

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones, turno restringido, a las Cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza de Alcalá de Henares, Barcelona, "Salmerón", Jaca, Madrid, "Calderón de la Barca", idem, "Lope de Vega", idem, "Quevedo", Santander, "Menéndez Pelayo", Valencia, "Blasco Ibañez", y Yecla.

De conformidad con lo prevenido en el Decreto de 4 de Junio próximo pasado, GACETA del 5, los señores opositores a las referidas Cátedras se servirán concurrir el día 3 de Agosto próximo, a las nueve de la mañana, a la Facultad de Derecho de la Universidad Central (aula núm. 12), para dar comienzo a los ejercicios.

En dicho acto los señores opositores entregarán al Tribunal las Memorias duplicadas y las pruebas documentales de su labor docente a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 19 de Mayo del corriente año, GACETA del 21, así como los trabajos de investigación o doctrinales de que sean autores.

Asimismo entregarán, los que no lo hayan acompañado a su documentación, el recibo de haber ingresado en la Habilitación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, los derechos que previene el Real decreto de 12 de Marzo de 1925.

Madrid, 13 de Julio de 1936.—El Presidente del Tribunal, Antonio de la Torre.

Tribunal de oposiciones, turno restringido, a las Cátedras de Lengua latina, vacantes en los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza de Granada, "Ganivet", Jaca, Lorea, Madrid, "Goya", idem, "Quevedo", idem, "Velázquez", Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Seo de Urgel, Valladolid, "Núñez de Arce", y Yecla.

De conformidad con lo prevenido en el Decreto de 4 de Junio próximo pasado, GACETA del 5, los señores opositores a las referidas Cátedras se servirán concurrir el día 3 de Agosto próximo, a las cinco de la tarde, a la Facultad de Derecho de la Universidad Central (aula núm. 12), para dar comienzo a los ejercicios.

En dicho acto los señores opositores entregarán al Tribunal las Memorias duplicadas y las pruebas documentales de su labor docente a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 19 de Mayo del corriente año, GACETA del 21, así como los trabajos de investigación o doctrinales de que sean autores.

Asimismo entregarán los que no lo hayan acompañado a su documentación, el recibo de haber ingresado en la Habilitación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, los derechos que previene el Real decreto de 12 de Marzo de 1925.

Madrid, 13 de Julio de 1936.—El Presidente del Tribunal, Agustín Millares.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES****CARRETERAS—REPARACION**

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Obras públicas y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta con cargo a bajas de las obras de reparación del firme y riego superficial asfáltico en los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Gata a Jávea, cuyo presupuesto asciende a pesetas 111.573,51, debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 3.350 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Carreteras y Caminos Vecinales, situada en el Ministerio de Obras públicas, el día 22 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras públicas y en la Jefatura de Obras públicas de Alicante, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (GACETA del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

En el acto de celebración de la subasta, y antes de empezarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión, firmada por el cedente y el cesionario y reintegrada con póliza de 1,50 pesetas, desechándose, caso de no reunir ambos requisitos.

Madrid, 13 de Julio de 1936.—El Director general, Luciano Yordi.

S—2337

CARRETERAS — REPARACION CON FIRMES ESPECIALES**Rectificación de anuncio de segunda subasta.**

En el anuncio de segunda subasta a celebrar el día 8 de Agosto próximo

de 25 proyectos de obras de reparación con firmes especiales de carreteras, publicado en las páginas 348 y 349 del Anexo único de la GACETA DE MADRID, de fecha 12 de Julio actual, en la tercera columna de la página 348, en el primer proyecto referente a Segovia, dice: kilómetros 71.500 al 77.500 y 94 al 95,292 de la carretera de Venta de San Rafael a Segovia, y debe decir: kilómetros 71.500 al 77.500 y 94 al 95,292 de la carretera de Venta de San Rafael a Segovia.

Madrid, 13 de Julio de 1936.—El Director general, Luciano Yordi.

S—

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CACERES

Hasta las trece horas del día 3 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta urgente del proyecto modificado con cargo a las bajas de las del plan general de conservación, por haber quedado desiertas las dos primeras subastas, afectante a las obras modificadas de riego de un producto asfáltico para conservación del firme, incluso bacheos, del kilómetro 3 y hectómetros 1 al 5 del kilómetro 4 de la carretera de tercer orden de la de Zorita a Miajadas a la de Villanueva de la Serena a Guadalupe, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 25.803,81 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres meses, a contar desde el comienzo de las obras, y la fianza provisional de 775 pesetas, en metálico o valores públicos, constituida en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, calle de Pizarro, número 4, el día 8 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina, debiendo cumplirse en la forma del modelo de proposición la Real orden de 6 de Abril de 1929 (GACETA del 12) y lo referente a contrato de trabajo preceptuado en el Real decreto ley número 744 de 6 de Marzo de 1929, rectificado en la GACETA del 8, declarando en la proposición las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que utilicen, dentro de los límites legales, los obreros.

Se desecharán las proposiciones en que tales remuneraciones mínimas sean inferiores a los tipos fijados en las Bases aprobadas por los Jurados mixtos, comprometiéndose también al estricto cumplimiento de todas las disposiciones sobre retiro obrero y accidentes de trabajo y, en general, de las de orden o carácter social hoy vigentes o que puedan dictarse en lo sucesivo.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase (timbre de 4,50 pesetas) o en papel común, con póliza de igual clase, acompañadas del resguardo de la fianza provisional en sobre abierto, desechándose, si no se expresa en ellas determinadamente, la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el licitador a ejecutar las obras.

Se desechará también la proposición que al abrirla no resulte con el requisito del reintegro del Timbre correspondiente cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al funcionario encargado de recibirla, no se admitirá en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga. Los que actúen en nombre propio, deberán presentar los documentos justificativos de su personalidad.

Los proponentes acompañarán a la proposición los recibos que acrediten hallarse al corriente en los pagos de las cuotas del retiro obrero, según previene el artículo 43 del Reglamento general para el régimen obligatorio del retiro obrero.

Las Empresas, Compañías y Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Decreto de 24 de Diciembre de 1928 (Gaceta del 25).

Cáceres, 17 de Julio de 1936.—El Ingeniero Jefe, José María Nocetti.
S.—2347

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE HUESCA

CARRETERAS—REPARACIÓN

Hasta las trece horas del día 1.º de Agosto próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Zaragoza, Lérida y Navarra (Jefatura de San Sebastián), a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras de reparación del firme, con riego superficial de betún asfáltico en los kilómetros 3,88822 al 4,57000 de la carretera de tercer orden de Huesca a Navales con cargo a las bajías de las bajías, obtenidas en las subastas anteriores, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.263,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución de dos meses, según el pliego de condiciones particulares y económicas de la contrata y la fianza provisional de 100,91 pesetas.

La subasta se verificará en el local que ocupa la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el día 6 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase (timbre de 4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde

luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al oficial encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

El proponente deberá reseñar en el sobre del pliego su cédula personal y presentar en sobre aparte sin cerrar, el resguardo de la fianza provisional y la cédula personal para ser compulsada la reseña por el encargado del Negociado.

Para el caso en que resulten dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (Gaceta del 7) y queda obligado al cumplimiento de las demás disposiciones de dicho Real decreto-ley y de la Real orden de 26 de Marzo del mismo año (Gaceta del 27) sobre contratación de obras y servicios públicos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Huesca, 15 de Julio de 1936.—El Ingeniero Jefe, M. de Velasco.
S.—2342

Hasta las trece horas del día 1.º de Agosto próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Zaragoza, Lérida y Navarra (Jefatura de San Sebastián), a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 1,000 al 5,000 de la carretera de tercer orden de Barbastro a Naval, proyecto modificado de los de la anterior relación, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 32.089,57, siendo el plazo de ejecución de tres meses, según el pliego de condiciones particulares y económicas de la contrata y la fianza provisional de 962,70 pesetas.

La subasta se verificará en el local que ocupa la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el día 6 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel se-

llado de sexta clase (timbre de 4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al oficial encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

El proponente deberá reseñar en el sobre del pliego su cédula personal y presentar en sobre aparte sin cerrar, el resguardo de la fianza provisional y la cédula personal para ser compulsada la reseña por el encargado del Negociado.

Para el caso en que resulten dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (Gaceta del 7) y queda obligado al cumplimiento de las demás disposiciones de dicho Real decreto-ley y de la Real orden de 26 de Marzo del mismo año (Gaceta del 27) sobre contratación de obras y servicios públicos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Huesca, 15 de Julio de 1936.—El Ingeniero Jefe, M. de Velasco.
S.—2343

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

(Sucursal de Alicante).

Habiendo sufrido extravío el resguardo talonario números 178 de entrada y 3.617 de registro, fecha 30 de Abril de 1934, de pesetas 164,70 en metálico, constituido por José Parra Llorca, para garantizar el suministro de víveres a las Casas de Beneficencia y a disposición del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial, se anuncia en este periódico oficial con el fin de que la persona que lo hubiera encontrado lo presente en esta Sucursal, dentro del plazo de dos meses, a partir de la fecha siguiente al de este anuncio; previniéndose que, transcurrido el plazo, quedará nulo y sin ningún valor ni efecto el referido resguardo, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Alicante, 15 de Julio de 1936.—El Delegado de Hacienda, Pablo de Undabeytia.

X—3176

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 3.971 y 654 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

4.936

ALBERT ALBIZU, Modesto; hijo de Vicente y de Concepción, de veintiocho años de edad, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Bermeo, casado con Manuela Burgueña, procesado en la causa número 89 de 1934, sobre daños; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante este Juzgado de instrucción de San Felú de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma le ha sido decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de declarar rebelde.

10788

4.937

MACAYA HERRERO, Antonio; de diecinueve años de edad, estado soltero, de profesión u oficio ebanista, hijo de Macario y de Guadalupe, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en la misma, procesado por la causa número 102 de 1936, sobre incendio con botellas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 3. de Zaragoza (Secretaría del Sr. Lizandra), para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, que le ha sido decretada con esta fecha; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

10795

4.938

MOZO GARRIDO, Luis; de cuarenta años de edad, soltero, fotógrafo, hijo de Ricardo y Fernanda, natural de Chile, y sin vecindad ni domicilio conocido, procesado en el sumario instruido en este Juzgado de Ribadavia con el número 136 de 135, sobre robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia provincial de Orense, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios a que en derecho haya lugar.

10786

4.939

OLMO GARCIA, Juan del (a) "Gui-

tarrón"; vecino de Rus, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario que se sigue en el mismo Juzgado, número 121 de 1936, sobre raptos y escándalo público, por hallarse comprendido en el caso del número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

10791

4.940

PAREDES GOMEZ Juan; de treinta y tres años de edad, soltero, albañil, natural de Montijo, sin vecindad fija, hijo de Ernaldo y Ana, contra el que en el Juzgado de instrucción especial de Valencia para la tramitación de los expedientes sobre aplicación de la ley de Vagos y Maleantes, de esta ciudad, se sigue expediente número 3 de 1934; se le llama y cita para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado a responder de las resultas de dicho expediente; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde, y asimismo se interesa de la Guardia civil, Policía y demás Agentes de la Autoridad, procedan a la busca y captura de dicho individuo, poniéndolo, en su caso, a disposición de este Juzgado.

10793

4.941

PEREZ PORTERO, Enrique; hijo de José Antonio y de María, de veinte años de edad, de estado soltero, natural y vecino de Serón, de oficio jornalero, procesado en causa número 200 de 1932, por el delito de lesiones por imprudencia; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario (Granada), sito en el Palacio de Justicia, a fin de constituirse en prisión que se tiene decretada en la causa antes expresada; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

10775

4.942

RIO PUIG, José del; de veintiocho años de edad, hijo de Raimundo y de Josefa, natural de Fraga, domiciliado últimamente en Lérida, casado con María Bardeji, procesado en la causa número 64 de 1931, sobre lesiones y daños; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante este Juzgado de instrucción de San Felú de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma le ha sido decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10787

4.943

UN EMPLEADO de la Compañía del ferrocarril del Norte; que el día 25 de Mayo último ejercía el cargo de Factor suplementario en la Estación de Miranda de Ebro, muchacho grue-

so y fuerte, y que momentos antes de ser agredido Martín Herrero Roldán en referida estación, estuvo hablando con él; comparecerá, en el término del quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con el fin de prestar declaración en el sumario número 50 de 1936, sobre lesiones; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

10780

4.944

VAZQUEZ JIMENEZ, Manuel; de treinta y ocho años de edad, hijo de Ramón y de María, casado con Inés Muñoz, natural de Madrid, vecino de Villatobas, tratante de profesión, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, en el término de diez días, para constituirse en prisión a responder del sumario que se le sigue, sobre hurto, con el número 183 de 1934; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

10773

4.945

VAZQUEZ JIMENEZ, Manuel; de treinta y ocho años de edad, hijo de Ramón y de María, casado con Inés Muñoz, natural de Madrid, vecino de Villatobas, tratante de profesión, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, en el término de diez días, para constituirse en prisión a responder del sumario que se le sigue, sobre hurto, con el número 100 de 1935; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiera lugar y será declarado rebelde.

10772

4.946

MAESES SERA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, con domicilio últimamente en la misma, calle Roger de Flor, número 149, principal, primera, de veintiocho años de edad, ex profesión barnizador, su estatura 1,712 metros, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha, sin señas particulares, soldado del Regimiento de Infantería Galicia número 19, sujeto a expediente por falta de incorporación una vez terminado el permiso que le fue concedido; comparecerá, en término de diez días, en Jaca (Huesca) ante el Capitán Juez instructor del expresado Regimiento, D. Ricardo Piera Ferrández; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Jaca, 9 de Julio de 1936.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Piera.

JG—958

4.947

PEREZ GALOBARDE, Valeriano; hijo de José y de Manuela, natural de Balsa de Ves, provincia de Albacete, de veintim años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente espa-

(Continúa en la página 603.)

MINISTERIO DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA

ESCALAFON del Cuerpo de Secretarios judiciales por orden de antigüedad de servicios efectivos en sus respectivas categorías.—Rectificado en 31 de Diciembre de 1935.

NUMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESION EN LA CATEGORIA	TIEMPO EFFECTIVO DE SERVICIO EN LA CATEGORIA			FORMA DE INGRESO EN EL CUERPO		
				Años	MeSES	Días			
SECRETARIOS DE CATEGORIA DE TÉRMINO									
1	D. Isidoro Páramo y Peña.....	Palencia.....	6 Octubre 1877.....	57	—	2	—	24	Concurso.
2	Antonio Codorniu y Tarres.....	Barcelona.—Juzgado núm. 6.....	5 Junio 1880.....	55	—	6	—	25	Concurso.—Abogado.
3	Juan Cabal y Rodriguez.....	Orense.....	12 Mayo 1881.....	54	—	7	—	18	Concurso.
4	Juan Comle y Lacoste.....	Madrid.—Juzgado núm. 17.....	18 Abril 1885.....	50	—	8	—	12	Concurso.
5	José Feliçes y López.....	Lorca.....	6 Octubre 1886.....	49	—	2	—	24	Concurso.
6	José Villoslada Lapiere.....	Granada.—Distrito del Sagrario.....	11 Mayo 1887.....	48	—	7	—	19	Concurso.—Abogado.
7	Luis Moliner y Bull.....	Madrid.—Juzgado núm. 11.....	19 Enero 1888.....	47	—	11	—	11	Concurso.—Abogado.
8	Miguel Serrano Flores.....	Barcelona.—Juzgado núm. 11.....	16 Mayo 1888.....	47	—	7	—	14	Concurso.—Abogado.
9	Rafael Ruiz de la Cuesta.....	Salamanca.....	19 Abril 1890.....	45	—	8	—	11	Concurso.
10	Antonio Verger y Fabié.....	Sevilla.—Juzgado núm. 5.....	11 Septiembre 1890.....	47	—	3	—	11	Concurso.
11	Aureliano Guglieri Arenas.....	Granada.—Distrito del Sagrario.....	4 Marzo 1891.....	44	—	9	—	26	»
12	Fernando Ganziñoto y Echevarria.....	Sevilla.—Juzgado núm. 4.....	16 Octubre 1891.....	44	—	2	—	14	»
13	José Antonio y Becerril.....	Madrid.—Juzgado núm. 6.....	21 Octubre 1896.....	39	—	3	—	2	Concurso.—Abogado.
14	José Dalmau y Batlle.....	Barcelona.—Juzgado núm. 18.....	22 Abril 1897.....	38	—	8	—	6	Concurso.—Abogado.
15	Francisco de P. Ilves y Martí.....	Madrid.—Juzgado núm. 9.....	24 Abril 1897.....	38	—	8	—	6	Oposición.—Abogado.
16	Ramón Ruiz y Peralta.....	Granada.—Distrito del Salvador.....	24 Noviembre 1897.....	38	—	8	—	6	Oposición.—Abogado.
17	Antonio Aguilar y Mora.....	Madrid.—Juzgado núm. 1.....	25 Noviembre 1897.....	38	—	1	—	5	Concurso.—Abogado.
18	Enrique García de la Rosa.....	Badajoz.....	12 Febrero 1898.....	37	—	10	—	13	Concurso.
19	Antonio Conceiro y Vales.....	Vigo.—Juzgado núm. 1.....	3 Mayo 1898.....	37	—	7	—	26	Concurso.—Abogado.
20	Vicente Rey y Barreiro.....	Santigo.....	7 Mayo 1898.....	37	—	7	—	18	Oposición.—Abogado.
21	José Paternina y Salinas.....	San Sebastián.—Juzgado núm. 1.....	19 Junio 1899.....	36	—	6	—	13	Oposición.—Abogado.
22	Juan Infante y Ortiz.....	Madrid.—Juzgado núm. 16.....	17 Enero 1900.....	35	—	11	—	15	Oposición.—Abogado.
23	Domingo Dorreste y Rodriguez.....	Las Palmas.—Distrito de Triana.....	19 Enero 1900.....	35	—	11	—	11	Oposición.—Abogado.
24	José Salvá y Moreno.....	Barcelona.—Juzgado núm. 9.....	7 Julio 1900.....	35	—	5	—	3	Oposición.—Abogado.
25	Tomás Riera Sanz.....	Barcelona.—Juzgado núm. 5.....	6 Diciembre 1900.....	35	—	»	—	4	Oposición.—Abogado.
26	Florencio Urioste y Talbo.....	La Coruña.—Distrito de la Audiencia.....	22 Febrero 1901.....	33	—	10	—	28	Oposición.—Abogado.
27	Pedro Rio y Pérez.....	Valladolid.—Distrito de la Plaza.....	2 Julio 1901.....	33	—	5	—	8	Oposición.—Abogado.
28	Ricardo Gomez y García.....	Madrid.—Juzgado núm. 4.....	12 Febrero 1902.....	33	—	10	—	29	Oposición.—Abogado.
29	Joaquín Argote y Sagastume.....	Madrid.—Juzgado núm. 7.....	20 Agosto 1902.....	33	—	4	—	»	Concurso.
30	Guillermo Pérez Herrero.....	Madrid.—Juzgado núm. 13.....	14 Noviembre 1904.....	31	—	1	—	16	Concurso.—Abogado.
31	Bienvenido Pascó Tarrech.....	Barcelona.—Juzgado núm. 1.....	1 Enero 1906.....	30	—	»	—	»	Oposición.—Abogado.
32	Rafael López Pando.....	Madrid.—Juzgado núm. 20.....	10 Julio 1906.....	29	—	5	—	20	»
33	Arturo Clavería Llobel.....	Barcelona.—Juzgado núm. 12.....	17 Noviembre 1906.....	29	—	1	—	13	Oposición.—Abogado.
34	José Otero Calviño.....	La Coruña.—Distrito del Instituto.....	6 Abril 1907.....	28	—	8	—	21	Oposición.—Abogado.
35	Silverio Yalls Comas.....	Barcelona.—Juzgado núm. 13.....	14 Febrero 1908.....	27	—	10	—	10	Oposición.—Abogado.
36	Francisco Higuera Bartolomé.....	Vitoria.....	10 Agosto 1910.....	25	—	4	—	26	Concurso.
37	Miguel Casado San José.....	Alicante.....	22 Agosto 1910.....	25	—	4	—	8	Oposición.—Abogado.
38	José Pastor López.....	Barcelona.—Juzgado núm. 3.....	22 Octubre 1910.....	25	—	2	—	8	Oposición.—Abogado.
39	Antonio Díez Rodríguez.....	Córdoba.—Distrito de la Izquierda.....	22 Septiembre 1911.....	24	—	10	—	»	Oposición.—Abogado.
40

40	José López del Castillo.....	Málaga.—Distrito de Santo Domingo.....	9 Octubre 1913.....	22	2	21	Concurso.
41	Leandro Terrago Molinos.....	Figueras.....	1 Enero 1915.....	20	11	20	Concurso.
42	José Medina Rodríguez.....	Ávila.....	1 Enero 1915.....	20	11	29	Oposición.—Abogado.
43	Calixto González García.....	Huelva.....	4 Diciembre 1917.....	18	»	25	Oposición.—Abogado.
44	Pedro Alvarez Castellanos y Rael.....	Madrid.—Juzgado núm. 5.....	19 Diciembre 1917.....	18	»	11	Oposición.—Abogado.
45	Magín Fernández Mayo.....	Gijón.—Distrito de Occidente.....	5 Mayo 1919.....	16	7	25	Concurso.—Abogado.
46	José Ortuño Lorea.....	Valencia.—Juzgado núm. 1.....	9 Julio 1920.....	15	5	21	Concurso.
47	Cándido García Cadenato.....	Madrid.—Juzgado núm. 10.....	19 Enero 1921.....	14	11	12	Oposición.—Abogado.
48	Julio Sáinz Marqués.....	Pamplona.....	20 Enero 1921.....	14	11	11	Oposición.—Abogado.
49	Manuel Navarro Grima.....	Murcia.—Distrito de la Catedral.....	1 Junio 1880.....	14	11	10	Concurso.
50	Hilario Duro y Sáinz.....	Alcalá de Henares.....	25 Enero 1921.....	14	11	»	Abogado.
51	Adolfo Sirvent García.....	Valencia.—Juzgado núm. 2.....	14 Enero 1922.....	13	11	10	Oposición.—Abogado.
52	Daniel Fenoll Pollana.....	Alicante.—Distrito del Norte.....	14 Enero 1922.....	13	11	10	Oposición.—Abogado.
53	Santiago Calvo Lanza.....	Zaragoza.—Juzgado núm. 2.....	21 Septiembre 1922.....	13	3	9	Oposición.—Abogado.
54	José de Molinuevo Junoy.....	Orihuela.....	14 Octubre 1922.....	13	2	10	Oposición.—Abogado.
55	Manuel Priego Godoy.....	Sevilla.—Juzgado núm. 2.....	8 Enero 1923.....	12	11	23	Oposición.—Abogado.
56	Juan María Ortiz Coronado.....	Bilbao.—Juzgado núm. 3.....	13 Enero 1923.....	12	11	18	Oposición.—Abogado.
57	Joaquín Fuentes García.....	Jerez de la Frontera.—Distrito de Santiago.....	14 Enero 1923.....	12	11	16	Oposición.—Abogado.
58	Luis Miegimolle Martínez-Conde.....	Granada.—Distrito del Campillo.....	24 Enero 1923.....	12	11	7	Oposición.—Abogado.
59	Paustino Mato Montero.....	Cuenca.....	30 Enero 1923.....	12	11	1	Concurso.
60	Salvador María Ferrer.....	Castellón.....	8 Abril 1923.....	12	8	22	Concurso.—Abogado.
61	Jesús Alcairán Taboada.....	Logroño.....	20 Agosto 1923.....	12	4	10	Concurso.—Abogado.
62	Anacleto Fernández Quejido.....	Valencia.—Juzgado núm. 3.....	21 Abril 1922.....	12	»	18	Concurso.
63	Luis Gasque Pérez.....	Segovia.....	6 Agosto 1924.....	11	5	14	Oposición.—Abogado.
64	Francisco de la Iglesia Pimica.....	Bilbao.—Juzgado núm. 3.....	7 Agosto 1924.....	11	5	14	Oposición.—Abogado.
65	Felipe Ortuño Lozano.....	Valencia.—Juzgado núm. 5.....	18 Agosto 1924.....	11	5	14	Oposición.—Abogado.
66	Nicasio Indalecio Linares Barrientos.....	Alicante.—Distrito del Sur.....	25 Octubre 1924.....	11	2	5	Concurso.
67	Enrique Cruz del Barco.....	Jerez de la Frontera.—Distrito de San Miguel.....	25 Marzo 1925.....	10	9	6	»
68	Juan Comas y Guart.....	Barcelona.—Juzgado núm. 15.....	18 Mayo 1925.....	10	7	13	Concurso.—Abogado.
69	Fernando García Barsala.....	Zaragoza.—Juzgado núm. 3.....	20 Junio 1925.....	10	6	11	Oposición.—Abogado.
70	Nicolás Carrillo Gallego.....	Ávila.....	10 Agosto 1925.....	10	4	21	Concurso.
71	José Torres Santos.....	Madrid.—Juzgado núm. 8.....	5 Julio 1924.....	10	1	12	Oposición.—Abogado.
72	Pedro Pérez Alonso.....	Madrid.—Juzgado núm. 3.....	20 Julio 1924.....	9	11	12	Oposición.—Abogado.
73	Enrique Tarrasa Entrambasaguas.....	Toledo.....	10 Abril 1926.....	9	8	20	Oposición.—Abogado.
74	Alfredo Suárez Inclán.....	Valladolid.—Distrito de la Audiencia.....	14 Abril 1926.....	9	8	16	Concurso.
75	Germán González Campo.....	Madrid.—Juzgado núm. 12.....	26 Mayo 1926.....	9	7	5	Oposición.—Abogado.
76	José María López Orozco.....	Valencia.—Juzgado núm. 1.....	26 Julio 1926.....	9	5	5	Oposición.—Abogado.
77	Luis Miguel Pullis.....	Madrid.—Juzgado núm. 21.....	29 Julio 1926.....	9	5	2	Oposición.—Abogado.
78	Valentín Fernández Alonso.....	León.....	11 Agosto 1926.....	9	4	21	Oposición.—Abogado.
79	Adolfo Pascó Pi.....	Murcia.—Distrito de San Juan.....	17 Septiembre 1926.....	9	5	13	Concurso.
80	Toribio Díez Belles.....	Valladolid.—Distrito de la Plaza.....	26 Octubre 1926.....	9	2	11	Concurso.
81	José Ferrándiz Pinedo.....	Tarragona.....	20 Octubre 1926.....	9	2	5	Oposición.—Abogado.
82	Juan Angel Mur Ainsa.....	Tortosa.....	25 Enero 1927.....	8	11	7	Oposición.—Abogado.
83	Luis Aranda Lamata.....	Vigo.—Juzgado núm. 2.....	20 Marzo 1927.....	8	9	12	Concurso.—Abogado.
84	Antonio Sanz Dranguel.....	Celafé.....	11 Junio 1927.....	8	6	20	Oposición.—Abogado.
85	Antonio Cardona López.....	Málaga.—Distrito de la Alameda.....	18 Junio 1927.....	8	6	13	Oposición.—Abogado.
86	Juan López Zafra.....	San Roque.....	22 Junio 1927.....	8	6	9	Oposición.—Abogado.
87	Alfredo Bárcena Loreale.....	Aleira.....	23 Junio 1927.....	8	6	3	Oposición.—Abogado.
88	José María Cortázar y Ventosa.....	Córdoba.—Distrito de la Izquierda.....	8 Julio 1927.....	8	5	24	Oposición.—Abogado.
89	Antonio Martín Carrero.....	Córdoba.—Distrito de la Derecha.....	9 Julio 1927.....	8	5	23	Concurso.—Abogado.
90	Antonio Yáñez Arroyo.....	Madrid.—Juzgado núm. 2.....	15 Julio 1927.....	8	5	16	Oposición.—Abogado.
91	Manuel Vives Lasierra.....	Bilbao.—Juzgado núm. 2.....	30 Agosto 1924.....	8	3	24	Oposición.—Abogado.
92	Antonio Fernández Givó Espinosa.....	Gandía.....	16 Marzo 1925.....	8	1	17	»
93	José Gregorio Acosta Albero.....	Barcelona.—Juzgado núm. 7.....	28 Julio 1926.....	8	»	6	Oposición.—Abogado.
94	Gonzalo Fernández Espinar.....	Pala.—Distrito de la Catedral.....	9 Agosto 1926.....	7	11	27	Oposición.—Abogado.
95	Ramón Hernández Ruiz.....	Ciudad Real.....	17 Febrero 1928.....	7	10	12	Oposición.—Abogado.
96	Incencio Sánchez Sánchez.....	Granada.—Distrito del Campillo.....	12 Abril 1928.....	7	8	19	Oposición.—Abogado.
97	José Ginoyés Mayo.....	Huesca.....	12 Junio 1928.....	7	6	19	Oposición.—Abogado.
98	Andrés López Martín.....	Ponferrada.....	20 Junio 1928.....	7	6	11	Oposición.—Abogado.
99	Luis Escubio Andueza.....	Santander.—Distrito del Oeste.....	21 Julio 1926.....	7	5	8	Oposición.—Abogado.
100	Miguel Cañones Quesada.....	Granada.—Distrito del Salvador.....	26 Julio 1928.....	7	5	4	Oposición.—Abogado.

NUMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			FORMA DE INGRESO EN EL CUERPO
				Años	Meses	Días	
101	D. Benito Solís Escudero.....	Valladolid.—Distrito de la Audiencia.....	28 Julio 1928.....	7	5	4	Concurso.—Abogado.
102	Joaquín Calvo Angé.....	Reus	28 Julio 1928.....	7	5	4	Oposición.—Abogado.
103	Liberato Chuliá y Mora.....	Valencia.—Juzgado núm. 6.....	23 Julio 1926.....	7	3	4	Oposición.—Abogado.
104	Miguel Álvarez Montesinos.....	Talavera de la Reina.....	2 Octubre 1928.....	7	2	29	Oposición.—Abogado.
105	José Ortiz López.....	Jaén	19 Octubre 1928.....	7	2	12	Oposición.—Abogado.
106	Vicente Romero Ralo.....	Gerona	23 Noviembre 1928..	7	1	8	Oposición.—Abogado.
107	Francisco Serra Ovejero.....	Cartagena	27 Noviembre 1928..	7	1	4	Oposición.—Abogado.
108	Antonio Gómez Paraiso.....	Las Palmas.—Distrito de Vegueta.....	23 Enero 1929.....	6	11	9	Oposición.—Abogado.
109	Emilio Carrascosa Ortega.....	Málaga.—Distrito de la Merced.....	15 Octubre 1927.....	6	10	5	Concurso.—Abogado.
110	Abelardo Hernández Piñuela.....	Cáceres	7 Enero 1929.....	6	9	25	Oposición.
111	Francisco Castro Artime.....	Madrid.—Juzgado núm. 18.....	29 Abril 1929.....	6	8	2	Oposición.—Abogado.
112	Miguel Llompart y Santandreu.....	Sevilla.—Juzgado núm. 3.....	9 Diciembre 1929..	6	»	23	Concurso.—Abogado.
113	Domínguez José Rodríguez Gallego.....	Bilbao.—Juzgado núm. 4.....	8 Mayo 1930.....	5	7	24	Oposición.—Abogado.
114	Pablo Miralles Irujo.....	Málaga.—Distrito de la Alameda.....	28 Junio 1930.....	5	6	4	Oposición.—Abogado.
115	Evaristo Cejador Mateo.....	San Sebastián.—Juzgado núm. 2.....	1 Mayo 1929.....	5	5	14	Oposición.—Abogado.
116	Ramón Menéndez Morán.....	Cádiz	16 Enero 1931.....	4	11	16	Oposición.—Abogado.
117	José Molina Aznar.....	Barcelona.—Juzgado núm. 4.....	20 Enero 1931.....	4	11	11	Oposición.—Abogado.
118	José Luis Heredero Pérez.....	Cartagena	20 Enero 1931.....	4	11	11	Oposición.—Abogado.
119	José Gómez de la Torre y Villa.....	Pamplona	24 Enero 1931.....	4	11	8	Oposición.—Abogado.
120	Aurelio Burgos Cruzado.....	Gijón.—Distrito de Oriente.....	22 Noviembre 1928..	4	10	26	Oposición.—Abogado.
121	Marlín Escalza Olavarría.....	Ciudad Real	6 Febrero 1931.....	4	10	23	Oposición.—Abogado.
122	Acisclo Torrecilla Perea.....	Orense	7 Febrero 1931.....	4	10	22	Concurso.—Abogado.
123	Arturo Valdivieso Villar.....	Santander.—Distrito del Este.....	10 Febrero 1931.....	4	10	19	Oposición.—Abogado.
124	Raimiro López Rodríguez.....	Madrid.—Juzgado núm. 19.....	31 Mayo 1928.....	4	5	7	Oposición.—Abogado.
125	Antonio González Castell.....	Loja	21 Agosto 1931.....	4	4	29	Oposición.—Abogado.
126	José Cruz García.....	Madrid.—Juzgado núm. 14.....	4 Septiembre 1931..	4	3	27	Concurso.
127	Juan Cruz Villuendas y Rodríguez.....	Barcelona.—Juzgado núm. 8.....	17 Noviembre 1929..	4	3	24	Oposición.—Abogado.
128	Juan Bruses y Vives.....	Barcelona.—Juzgado núm. 16.....	25 Septiembre 1931..	4	3	6	Oposición.—Abogado.
129	Enrique Baena Mazetti.....	Palma.—Distrito de la Lonja.....	17 Febrero 1932.....	3	10	14	Oposición.—Abogado.
130	Eduardo Yáñez López.....	Almería.—Distrito de la Audiencia.....	20 Febrero 1932.....	3	10	17	Oposición.
131	Vicente Lizandro Marco.....	Zaragoza.—Juzgado núm. 3.....	7 Marzo 1932.....	3	9	24	Oposición.—Abogado.
132	Francisco Martínez Fontseré.....	Huelva	6 Mayo 1932.....	3	7	25	Oposición.—Abogado.
133	Nicolás Cortés García.....	Madrid.—Juzgado núm. 15.....	11 Mayo 1933.....	2	7	20	Oposición.—Abogado.
134	Cesáreo Eire Santalla.....	Algeciras	22 Julio 1933.....	2	5	9	Oposición.—Abogado.
135	Pedro Núñez Girón.....	Zamora	3 Agosto 1933.....	2	4	28	Oposición.—Abogado.
136	Manuel Gómez de Parada.....	Alcoy	7 Agosto 1933.....	2	4	24	Oposición.—Abogado.
137	Carlos Fernández Miranda y Escalada.....	Oviedo	12 Agosto 1933.....	2	4	19	Oposición.—Abogado.
138	Enrique Clariana Marín.....	Guadalajara	4 Diciembre 1933..	2	»	27	Oposición.—Abogado.
139	Francisco Sánchez Escobar.....	Almería.—Distrito de San Sebastián.....	30 Mayo 1934.....	1	7	1	Oposición.
140	Emiliano Corral Fernández.....	Soria	13 Julio 1934.....	1	5	18	Oposición.—Abogado.
141	Desiderio Sánchez de Sebastián.....	Santa Cruz de Tenerife.....	2 Enero 1935.....	»	11	29	Oposición.—Abogado.
142	Antonio Ruiz Vilaplana.....	Burgos	29 Julio 1933.....	»	4	15	Oposición.—Abogado.
143	Manuel Flores Villamil.....	Baeza	16 Agosto 1933.....	»	»	28	Oposición.—Abogado.
144	Hipólito Suárez Fernández.....	Mahón	21 Diciembre 1935..	»	»	10	Concurso.
DE CATEGORÍA DE ASCENSO							
1	D. Rafael Hernández Valencia.....	Orofava	11 Agosto 1830.....	55	4	19	Concurso.—Abogado.
2	Román Prats Raspall.....	Vilafranca del Panadés.....	25 Enero 1886.....	49	11	»	Concurso.—Abogado.
3	José Prieto González.....	Celanova	12 Octubre 1888.....	47	2	18	Concurso.
4	Dionisio Parrus y Setas.....	Utrera	4 Febrero 1892.....	43	10	26	Concurso.—Abogado.
5	Jefre Wladimir Pastor Pérez.....	Diébe	13 Junio 1900.....	37	6	29	Oposición.—Abogado.
6	Francisco Sierra Benavides.....	Alcalá la Real.....	30 Diciembre 1902..	35	»	»	Oposición.—Abogado.

7	Isidoro Alvarés de Torrealba	Santa Coloma de Farnés	16 Septiembre 1903	32	3	34	Concurso.—Abogado.
8	Pedro Curvelo Mallina	San Cristóbal de la Laguna	12 Abril 1903	31	18	16	Oposición.—Abogado.
9	Julio Nieto de la Fuente	Quintanar de la Orden	5 Febrero 1908	27	10	25	Oposición.—Abogado.
10	Angel Alonso Hernández	Aranza de Duero	17 Febrero 1908	27	10	13	Oposición.
11	Mamuel Rodríguez Vera	Ponferrada	26 Agosto 1910	21	4	4	Oposición.—Abogado.
12	Primitivo Cubero Rabanillo	Jámba	19 Junio 1911	24	5	11	Concurso.
13	Eduardo Tejeda Garcia	Almendrales	5 Marzo 1916	19	7	25	Oposición.—Abogado.
14	Jesús Cadenas y Cadenas	Andújar	7 Octubre 1918	17	2	23	Oposición.—Abogado.
15	Julio Isidro Domínguez Catalán	San Felu del Llobregat	24 Diciembre 1928	17	»	6	Oposición.—Abogado.
16	Santiago Viscarri Moragas	Iguatada	24 Enero 1920	15	11	5	Oposición.—Abogado.
17	Cándido Pesquera Seriola	Parrasa	21 Julio 1920	15	5	9	Oposición.—Abogado.
18	Evaristo Casado Godó	San Fernando	10 Enero 1921	14	11	12	Oposición.—Abogado.
19	Antonio Lora y Baco	Gandia	21 Enero 1921	14	11	4	»
20	José Ballester Tornos	Metlla	1 Abril 1920	14	7	25	Oposición.—Abogado.
21	Enrique Lalaguna Azcón	Hellín	15 Diciembre 1921	14	»	16	Oposición.—Abogado.
22	Juan José Gómez Recuenco	Tetuán	29 Mayo 1922	13	7	1	Oposición.—Abogado.
23	Jaime Fernández Noya	Valls	13 Octubre 1922	13	2	17	Oposición.—Abogado.
24	Andrés Gallego Martín	Mérida	26 Enero 1922	13	5	14	Oposición.—Abogado.
25	Gabino Uribebarri Mateos	Osuna	13 Enero 1922	12	4	26	Oposición.—Abogado.
26	Ismael Isaurdo Sangay	Castuera	14 Agosto 1923	12	4	18	Oposición.—Abogado.
27	José María Priego Godoy	Areos de la Frontera	24 Agosto 1924	11	4	7	Oposición.—Abogado.
28	José Reyes Benítez	Granollers	27 Julio 1923	11	3	18	»
29	Tecencio Gregorio Aznar Fortes	Guernica	24 Febrero 1923	11	2	24	Oposición.—Abogado.
30	José Fernández Díaz	Martos	28 Agosto 1924	11	2	9	Oposición.—Abogado.
31	Martha Muró Arroyo	Valdepeñas	9 Marzo 1921	11	2	»	Oposición.—Abogado.
32	José Benavides Vargas	La Palma	12 Agosto 1924	10	6	9	Oposición.—Abogado.
33	Andrés de Castro Yáñez	Tolosa	30 Julio 1925	10	5	1	»
34	José Martí Catalá	La Roda	17 Octubre 1925	10	2	15	Concurso.
35	Emilio Vizcaino Hernández	Onteniente	22 Octubre 1925	10	2	10	Oposición.—Abogado.
36	Alfredo Fernández Escrivá	Linaces	28 Enero 1926	9	11	4	Oposición.—Abogado.
37	Luis Maestre Ibáñez	Catalayud	1 Febrero 1926	9	11	»	Oposición.—Abogado.
38	Justo López Mendizábal	Piñacena	18 Octubre 1924	9	10	24	Oposición.—Abogado.
39	Joaquín Colsa y Colsa	Gená	7 Agosto 1924	9	9	8	Oposición.—Abogado.
40	Florencio Emilio Parrilla Núñez	Llerena	5 Agosto 1926	9	5	25	Oposición.—Abogado.
41	Fulgencio Linares Pinar	Callosa de Euzuriá	31 Julio 1926	9	5	1	Oposición.—Abogado.
42	Ricardo Ortí Martí	Sagunto	1 Agosto 1926	9	5	»	»
43	Emilio Benacer Niero	Sanlúcar la Mayor	20 Agosto 1924	9	4	16	Oposición.—Abogado.
44	Cándido Arregui Portolés	Medina de Rioseco	4 Septiembre 1926	9	3	27	Concurso.
45	Juan Sanz Peña	Mula	21 Septiembre 1926	9	3	7	Oposición.—Abogado.
46	José Gironés Pont	Torrijos	19 Octubre 1926	9	2	17	Oposición.—Abogado.
47	Teófilo Prado de la Guerra	Cuellar	22 Enero 1923	9	1	2	Oposición.—Abogado.
48	Benvenido Pérez Rojas	Ecija	4 Diciembre 1926	9	»	28	Concurso.
49	Federico Barrachina Izquierdo	La Alfranca	27 Diciembre 1926	9	»	5	Concurso.—Abogado.
50	Pascual Candela Palo	Araena	13 Marzo 1927	8	9	13	Oposición.—Abogado.
51	Gaspár Santuste de la Torre	Trojillo	4 Abril 1927	8	8	27	Concurso.
52	Julian Ruiz de Bivas	Amodóvar del Campo	14 Julio 1927	8	5	18	Oposición.—Abogado.
53	Carlos Muñoz Suárez	Tarazona	23 Julio 1927	8	5	8	Oposición.—Abogado.
54	Angel Astray Martínez de Baños	Inca	5 Agosto 1927	8	4	25	Oposición.—Abogado.
55	José María Berná Pérez	Orgaz	5 Septiembre 1927	8	3	26	Concurso.
56	Angel Romero del Castillo	Cabra	12 Septiembre 1927	8	3	19	Oposición.—Abogado.
57	Francisco Clavería Merino	Beravente	22 Julio 1927	7	11	»	Oposición.—Abogado.
58	Tertulino Fernández Casas	Matril	2 Abril 1928	7	8	29	Oposición.—Abogado.
59	José Aparicio Morales	Noya	25 Agosto 1928	7	4	7	Oposición.—Abogado.
60	José García Varela y López de Argüeta	Balaguer	28 Abril 1926	7	3	11	Oposición.—Abogado.
61	Jesús Fuentes Noya	Bayas	4 Octubre 1921	7	2	28	Oposición.—Abogado.
62	Celestino Valle Castañón	Monforte	30 Noviembre 1928	7	1	1	Oposición.—Abogado.
63	Hipólito Cadesido Silva	Marchena	21 Diciembre 1928	7	»	8	Oposición.—Abogado.
64	Faustino Goy Alonso	Carayaca	10 Enero 1929	6	11	21	Oposición.—Abogado.
65	Eusebio Pinedo Rodríguez	Merón	30 Enero 1929	6	11	2	Concurso.—Abogado.
66	Francisco Alegre Martínez	Olal	15 Febrero 1929	6	10	4	Oposición.—Abogado.
67	Francisco Menac Padías	Ronda	2 Mayo 1929	6	8	»	Oposición.—Abogado.
68	Anastasio Gago Yáñez		1 Julio 1929	6	6	»	Concurso.

NUMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	TIEMPO EFFECTIVO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			FORMA DE INGRESO EN EL CUERPO
				Años	Meses	Días	
69	D. Cándido Mola Fuentes	Calahorra	4 Septiembre 1929.	6	3	27	Oposición.—Abogado.
70	José de Lara Calulá	Carrmona	14 Octubre 1929.....	6	2	14	Oposición.—Abogado.
71	Manuel de Lis Varela	Friyiesca	7 Octubre 1928.....	6	»	21	Oposición.—Abogado.
72	Francisco Bueno Moreno	Dolores	7 Diciembre 1927...	6	»	11	Oposición.—Abogado.
73	Antonio Bonalox y de Arcezuñ	Excedente forzoso	12 Enero 1930.....	5	11	26	»
74	Antonio Sestello Gayoso	Tuy	5 Febrero 1930.....	5	10	20	Concurso.—Abogado.
75	Pablo Iniesta de Diego	Ubeda	1 Junio 1928.....	5	7	14	Oposición.—Abogado.
76	Luis Bernúdez Arero	Estella	14 Julio 1926.....	5	7	12	Oposición.—Abogado.
77	Juan Antonio Burgos Sánchez	Zafra	1 Julio 1930.....	5	6	»	Oposición.—Abogado.
78	Andrés Amo Bayón	Manzanares	3 Diciembre 1930...	5	»	26	Oposición.—Abogado.
79	Manuel Ballesteros Avilés	Tudela	31 Enero 1931.....	4	11	1	Oposición.—Abogado.
80	José Paraja Cervantes	Aleázar de San Juan	1 Febrero 1931.....	4	11	»	Oposición.—Abogado.
81	Juan Pajo Vicente	Barbastró	8 Mayo 1931.....	4	7	24	Concurso.
82	Félix Jabato Candela	Toro	18 Mayo 1931.....	4	7	14	Oposición.—Abogado.
83	Isidro Sorli Lorenzo	Valmaseda	27 Mayo 1931.....	4	7	5	Concurso.
84	Porfirio García Gómez	Mondongo	5 Junio 1931.....	4	6	26	Oposición.—Abogado.
85	José María Gilés Meseguer	Belmonte	9 Junio 1931.....	4	6	22	Oposición.—Abogado.
86	Luis Facal Muñoz	Palset	31 Agosto 1931.....	4	4	1	Oposición.—Abogado.
87	Miguel Valls Marín	Motilla del Palancar	2 Septiembre 1931.	4	3	29	Oposición.—Abogado.
88	Fernando Vargas Guereñáin	Cieza	30 Octubre 1931.....	4	2	2	Oposición.—Abogado.
89	Luis Carlos Fernández Novoa	Asesor Letrado en la Comisaría de Marruecos	14 Enero 1932.....	3	11	17	Oposición.—Abogado.
90	Valeriano Martín Martín	Astorga	15 Enero 1932.....	3	11	12	Oposición.—Abogado.
91	Ramón Santaló y Villar	Belanzos	21 Enero 1932.....	3	11	10	Oposición.—Abogado.
92	Benito Vicente Campillo	Duroca	5 Febrero 1932.....	3	10	20	Oposición.—Abogado.
93	Angel Vera Foforhé	Ejar	10 Febrero 1932.....	3	10	21	Oposición.—Abogado.
94	Ramón Ricardo Chantretero Rodríguez	Vivero	11 Febrero 1932.....	3	10	20	Oposición.—Abogado.
95	Carlos García Lainar	Sabadell	17 Febrero 1932.....	3	10	14	Oposición.—Abogado.
96	Joaquín Ramos Sanguino	Baza	20 Febrero 1932.....	3	10	11	Concurso.—Abogado.
97	Angel Fernández Toral	La Bisbal	25 Febrero 1932.....	3	10	6	Oposición.—Abogado.
98	Emilio María Solís Berros	Torrelegua	16 Junio 1932.....	3	6	15	Concurso.—Abogado.
99	Bernardino Hidalgo Cabanillas	Tolosa	18 Julio 1932.....	3	5	13	Oposición.—Abogado.
100	José María Rodríguez Corral	Ceña	21 Octubre 1932.....	3	2	10	Concurso.—Abogado.
101	Feliciano Martínez Pereira	Huércal-Overa	15 Noviembre 1932..	3	1	16	Oposición.—Abogado.
102	José García Asenjo	Sigüenza	13 Febrero 1933.....	2	10	17	Oposición.—Abogado.
103	José Lassaletta Cánovas	Vich	13 Febrero 1933.....	2	10	17	Oposición.—Abogado.
104	Luis Márquez Azcarate	Arévalo	28 Julio 1933.....	2	5	3	Oposición.—Abogado.
105	Manuel de la Cueva y Gallego	Cazalla	29 Julio 1933.....	2	5	2	Oposición.—Abogado.
106	Antonio Trillo Urquiza	Padrón	29 Julio 1933.....	2	5	2	Oposición.—Abogado.
107	José Antonio Aparicio Domínguez	Denia	2 Agosto 1933.....	2	4	29	Oposición.—Abogado.
108	Hdefonso Rebollo Bienta	Valencia de Alcántara	5 Agosto 1933.....	2	4	26	Oposición.—Abogado.
109	Juan Martín Sombrero	La Bañeza	9 Agosto 1933.....	2	4	22	Oposición.—Abogado.
110	Luis Salazar Martínez	Tribunal de Garantías	12 Agosto 1933.....	2	4	19	Oposición.—Abogado.
111	Carlos Boda Mendoza	Santa Cruz de la Palma	14 Agosto 1933.....	2	4	17	Oposición.—Abogado.
112	Antonio Medina García	Chinchón	14 Agosto 1933.....	2	4	17	Oposición.—Abogado.
113	José Teruel Crespo	Coria	16 Agosto 1933.....	2	4	15	Oposición.—Abogado.
114	Manuel Orozco Benítez	Segorbe	22 Agosto 1933.....	2	4	9	Oposición.—Abogado.
115	Damián Pasenal Cunado	Vera	22 Agosto 1933.....	2	4	9	Oposición.—Abogado.
116	José Sierra y Mier	Don Benito	23 Agosto 1933.....	2	4	8	Concurso.
117	Antonio Jiménez Ramírez	Paena	23 Agosto 1933.....	2	4	8	Oposición.—Abogado.
118	Antonio Díaz-Zorita y Ramos	Estepa	23 Agosto 1933.....	2	4	8	Oposición.—Abogado.
119	Andrés Sierra Valverde	La Oñón	24 Agosto 1933.....	2	3	7	Oposición.—Abogado.
120	Antonio Escobar Fernández	Luzca	22 Septiembre 1933.	2	3	»	Oposición.—Abogado.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA EN LA CATEGORÍA	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA		FORMA DE INGRESO EN EL CUERPO
				Años	Días	
51	D. Juan Almudi Emilio.....	Caspe.....	20 Junio 1921.....	14	6	Concurso.
52	Eduardo de Paz Peña.....	Cruzadema.....	17 Septiembre 1921.....	14	3	Concurso.
53	Luis Bierra Solís.....	Indiastro.....	26 Octubre 1921.....	14	2	Oposición.—Abogado.
54	Adolfo Julio Pérez Canacheo.....	Almagro.....	7 Julio 1919.....	13	11	Concurso.
55	Luis Beltrán Sánchez y Sanz.....	Cobanar Viejo.....	1 Marzo 1922.....	13	10	Oposición.—Abogado.
56	Yacinto Moreno Alba.....	Sueta.....	25 Marzo 1922.....	13	9	Concurso.
57	Manuel Martínez de la Peña.....	Villanueva de los Infantes.....	1 Abril 1920.....	13	7	Oposición.—Abogado.
58	Miguel Serrano Lázaro.....	Nararó.....	20 Junio 1921.....	13	4	Oposición.—Abogado.
59	Francisco Romero López.....	Jerez de los Caballeros.....	11 Agosto 1922.....	13	4	Concurso.
60	Fernique Fagogo y Gil.....	Requena.....	30 Septiembre 1922.....	13	3	Oposición.—Abogado.
61	Manuel Blasco Ruiz.....	Cocentaina.....	29 Septiembre 1922.....	13	3	Concurso.
62	José Díaz Villasante.....	Tarancón.....	29 Noviembre 1922.....	13	3	Oposición.—Abogado.
63	Escorialdo Gallego Pérez.....	Aranda.....	27 Diciembre 1922.....	13	1	Concurso.
64	Ruano Rivas Barros.....	Arzúa.....	27 Diciembre 1922.....	13	3	Oposición.—Abogado.
65	Telmo Salvador Caballido Fernández.....	Arzúa.....	3 Enero 1923.....	12	11	Oposición.—Abogado.
66	Antonio de Puz y de la Fuente.....	Ginzo de Limia.....	13 Enero 1923.....	12	11	Oposición.—Abogado.
67	José Santiago Puertas.....	Santiago.....	17 Junio 1923.....	12	9	Concurso.
68	Constantino Logueira Monteja.....	Valencia de Don Juan.....	9 Julio 1923.....	12	5	Oposición.—Abogado.
69	Kingento Saenz de Miera y López.....	Pueblafreca.....	27 Septiembre 1923.....	12	4	Concurso.
70	Santoligo Arroyo y García.....	Villacarriedo.....	4 Agosto 1923.....	12	4	Oposición.—Abogado.
71	Juan Beltrán Pelegrín.....	Jijona.....	1 Septiembre 1921.....	12	2	Concurso.
72	Luis Alvarez Leabaketa.....	Montblanch.....	18 Marzo 1923.....	12	2	Oposición.—Abogado.
73	Antonio Cabrera Martínez.....	Villajoyosa.....	23 Marzo 1924.....	11	9	Oposición.—Abogado.
74	Pedrito Fernández Rodicio.....	Santaté.....	20 Abril 1924.....	11	8	Oposición.—Abogado.
75	Vicente Zaragoza Eellido.....	Prechiza.....	6 Mayo 1924.....	11	7	Oposición.—Abogado.
76	José Menéndez Revilla.....	Cangas de Narcea.....	25 Septiembre 1924.....	11	3	Oposición.—Abogado.
77	Manuel García del Pozo.....	Bhesus.....	17 Octubre 1924.....	11	3	Oposición.—Abogado.
78	Luis Rubio Escudero.....	Cabele.....	25 Octubre 1924.....	11	2	Oposición.—Abogado.
79	Gusto Julio Marín Frisante.....	Carpellos.....	17 Diciembre 1924.....	11	2	Oposición.—Abogado.
80	Vicente Rocher Jordá.....	Múscar.....	30 Octubre 1923.....	10	11	Oposición.—Abogado.
81	Miguel Linares Sabater.....	Puente del Arzobispo.....	22 Agosto 1932.....	10	8	Oposición.—Abogado.
82	José María Gimeno Aicari.....	Cabreros.....	18 Abril 1925.....	10	8	Oposición.—Abogado.
83	Manuel Rueda Rodán.....	Logrosán.....	12 Abril 1924.....	10	6	Oposición.—Abogado.
84	Fernando Arturo Raso Herrández.....	Rute.....	9 Enero 1931.....	10	5	Oposición.—Abogado.
85	José Cervino Bayón.....	Pregonal de la Sierra.....	11 Agosto 1923.....	10	5	Oposición.—Abogado.
86	Manuel Dabanases Massol.....	La Vecilla.....	2 Noviembre 1925.....	10	1	Oposición.—Abogado.
87	Andrés Conde Gómez.....	Marbella.....	3 Noviembre 1925.....	10	1	Oposición.—Abogado.
88	Nicomedes González Calatá.....	Solsona.....	25 Octubre 1923.....	10	1	Concurso.—Abogado.
89	Manuel Luis Vidul.....	Fuenteovejuna.....	26 Octubre 1923.....	10	1	Oposición.—Abogado.
90	Julio Manuel Ortiz Novales.....	Hervás.....	21 Diciembre 1925.....	10	1	Oposición.—Abogado.
91	Eduardo Zoido Pérez.....	La Estrada.....	26 Marzo 1924.....	9	11	Oposición.—Abogado.
92	David Folé Mulvar.....	Aspeira.....	8 Agosto 1924.....	9	9	Concurso.—Abogado.
93	Manuel Granizo Prez.....	Olivencia.....	26 Octubre 1924.....	9	9	Concurso.
94	Antonio Alvarez Rodríguez.....	Carrabados.....	12 Marzo 1924.....	9	9	Oposición.—Abogado.
95	Francisco Andrés Bono.....	León.....	22 Enero 1925.....	9	9	Oposición.—Abogado.
96	Antonio Noquerol Martínez.....	Sabagón.....	20 Abril 1925.....	9	8	Oposición.—Abogado.
97	Vicente García Santander.....	Calamocha.....	24 Abril 1925.....	9	8	Oposición.—Abogado.
98	Bautón Aguirre y Ortiz de Zárate.....	Aucea.....	5 Mayo 1926.....	9	7	Oposición.—Abogado.
99	Juan Aznar Echegarria.....	Reborelle (Ojedo).....	31 Mayo 1926.....	9	7	Oposición.—Abogado.
100	José Aznar Echegarria.....	Villaviciosa.....	25 Junio 1926.....	9	6	Oposición.—Abogado.
101	Manuel Aznar Echegarria.....	Arcañ.....	5 Agosto 1926.....	9	5	Concurso.—Abogado.
102	Manuel Aznar Echegarria.....	Quirós.....	19 Julio 1926.....	9	4	Oposición.—Abogado.
103	Manuel Aznar Echegarria.....	Arcañ.....	15 Junio 1926.....	9	4	Oposición.—Abogado.
104	Manuel Aznar Echegarria.....	Arcañ.....	14 Abril 1924.....	9	3	Oposición.—Abogado.

106 Dello Parada Carballo
 106 Eusebio Quiroga Maciá
 106 José María Vigil Cobian
 107 Juvés Alvarez Estévez
 108 Jaime Pérez Llantada
 109 Luis Girón Rubio
 110 Valentín Ortiz Martín
 111 Augusto Arquer Gasch
 112 Antonio Rodríguez Gil
 113 Rafael Penito Sáez
 114 Fernando Muñoz Martí
 115 Angel Fernández Villamar
 116 Damián Cantero Sáinz
 117 Francisco Castellano Pelayo
 118 Felipe Castell Alvarez
 119 Blas Luis Gonzaga Agra Cadarso
 120 Manuel Rodríguez Salas
 121 Miguel Orellana Martínez
 122 Enrique Blázquez Aparicio
 123 Juan Aleón García
 124 Cesáreo Hurtado Macías
 125 Angel Sánchez Harguindey
 126 Rafael Pardo Ciorraga
 127 Marcial Estévez Fernández
 128 Angel del Rincón y Paya
 129 Gregorio Bragado Alvarez
 130 Daniel de Lucas Martínez
 131 Ramón Orozco Martín
 132 Andrés Tapia Almodóvar
 133 Wenceslao Miralles Cánovas
 134 Manuel Pedro Peña Gil
 135 Joaquín Carrillo Rodríguez
 136 Manuel Pérez Sevilla
 137 Francisco Fernández Espinar
 138 Antonio Guerra Redondo
 139 Victoriano Saura Pastida
 140 José María Pujadas Tarrás
 141 Salvador de la Cámara García
 142 Pedro Alvarez Romero
 143 José Miguel Massuel
 144 José Novel Bardají
 145 José Pérez Burgos
 146 Román Rodríguez Sánchez
 147 Rafael Ballester Tirado
 148 Jesús María Santalo Ponte
 149 José Saura Juan
 150 Luis Amador Muñoz
 151 Tomás López Zafra
 152 José Fernández Díaz
 153 Benito García Sánchez
 154 Pedro Foraster Esplugas
 155 Platón Fernández Ruiz
 156 Juan Bautista Sabino Díaz Rey
 157 Enrique Cuber Martínez
 158 Mariano de Leonardo Gil
 159 Mariano Blázquez y Fernández Barranquero
 160 Basilio Serra Andrés
 161 José María Méndez Balaguer
 162 Mariano Céspedes Simón
 163 Manuel Saravia Urbano
 164 Mariano González Serrano

Cangas de Ons
 Sarriá
 Baltanás
 Pola de Siero
 Miranda de Ebro
 San Clemente
 Navalcarnero
 Mieres
 Casas Ibáñez
 Alberique
 Chiva
 Najera
 Chinchilla
 Praga
 San Sebastián de la Gomera
 Muros
 Santa María de Ortigueira
 Pozoblanco
 Daimiel
 Bajalanco
 Los Llanos
 Lillo
 Bande
 Becerril
 Cervera del Río Pisuegra
 Sepúlveda
 Ayora
 Vélez-Rubio
 Escalona
 Sorbas
 Puebla de Trives
 Garrovillas
 Ribadeo
 Egea de los Caballeros
 Chiclana
 Puigcerdá
 Borjas Blancas
 Hinojosa del Duque
 Villalpando
 Tresp
 Priego (Ciudad)
 Valdeorras
 Murias de Paredes
 Lora del Río
 Lalin
 Monóvar
 Ribadavia
 Nador
 Villalón
 Madridojos
 Pola de Lena
 Bemillo de Sayago
 Caldas de Reyes
 Villanueva de la Serena
 Montefrío
 Peñafiel
 Pravla
 Torrelaguna
 Villacarrillo
 Castro del Río
 Huete

15 Enero 1927
 1 Diciembre 1923
 21 Octubre 1925
 14 Julio 1923
 17 Marzo 1926
 15 Octubre 1921
 11 Agosto 1923
 10 Julio 1923
 18 Enero 1928
 26 Marzo 1920
 19 Septiembre 1918
 13 Agosto 1926
 18 Marzo 1928
 30 Agosto 1929
 25 Enero 1930
 29 Marzo 1920
 25 Junio 1930
 22 Marzo 1922
 17 Marzo 1928
 12 Septiembre 1923
 1 Julio 1931
 13 Septiembre 1931
 18 Septiembre 1931
 18 Septiembre 1931
 19 Septiembre 1931
 19 Septiembre 1931
 19 Septiembre 1931
 19 Septiembre 1931
 19 Septiembre 1931
 19 Septiembre 1931
 20 Septiembre 1931
 21 Septiembre 1931
 21 Septiembre 1931
 21 Septiembre 1931
 23 Septiembre 1931
 21 Septiembre 1931
 24 Septiembre 1931
 28 Septiembre 1931
 28 Septiembre 1931
 29 Septiembre 1931
 13 Octubre 1931
 13 Octubre 1931
 20 Junio 1927
 11 Junio 1920
 26 Diciembre 1931
 11 Octubre 1924
 1 Enero 1932
 3 Enero 1932
 12 Noviembre 1919
 13 Noviembre 1929
 21 Marzo 1932
 14 Agosto 1925
 12 Junio 1929
 16 Agosto 1932
 8 Septiembre 1931
 21 Septiembre 1931
 11 Octubre 1931
 17 Diciembre 1931
 17 Octubre 1931
 20 Septiembre 1931

8 — 11 — 10 Oposición.—Abogado.
 8 — 10 — 25 Oposición.—Abogado.
 8 — 8 — 21 Oposición.—Abogado.
 8 — 8 — 6 Oposición.—Abogado.
 8 — 7 — 29 Oposición.—Abogado.
 8 — 7 — 4 Oposición.—Abogado.
 8 — 3 — 7 »
 8 — 1 — 13 Oposición.—Abogado.
 7 — 11 — 13 Concurso.—Abogado.
 7 — 4 — 4 Concurso.
 7 — 3 — 14 Concurso.
 6 — 10 — 7 Concurso.
 6 — 7 — 7 Concurso.
 5 — 4 — 3 Concurso.
 5 — 11 — 6 Concurso.
 5 — 7 — 19 Oposición.—Abogado.
 5 — 6 — 6 Concurso.
 5 — 5 — 10 Concurso.
 4 — 10 — 4 Concurso.—Abogado.
 4 — 7 — 2 Concurso.—Abogado.
 4 — 6 — » Concurso.
 4 — 3 — 13 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 13 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 13 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 12 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 12 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 12 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 12 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 12 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 11 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 10 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 10 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 10 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 8 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 7 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 7 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 3 Oposición.—Abogado.
 4 — 3 — 2 Oposición.—Abogado.
 4 — 2 — 18 Oposición.—Abogado.
 4 — 2 — 16 Concurso.
 4 — 1 — 21 Oposición.—Abogado.
 4 — » — 3 Oposición.—Abogado.
 4 — » — » Oposición.—Abogado.
 4 — » — » Oposición.
 3 — 11 — 29 Oposición.
 3 — 11 — 27 Concurso.
 3 — 10 — 7 Concurso.
 3 — 9 — 9 Concurso.
 3 — 8 — 5 Concurso.
 3 — 7 — » Concurso.
 3 — 4 — 14 Concurso.
 3 — » — 6 Oposición.—Abogado.
 2 — 11 — 8 Oposición.—Abogado.
 2 — 11 — 7 Oposición.—Abogado.
 2 — 9 — 19 Concurso.
 2 — 8 — 27 Oposición.—Abogado.
 2 — 8 — 20 Oposición.—Abogado.

NUMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESION EN LA CATEGORIA	TIEMPO EFFECTIVO DE SERVICIO EN LA CATEGORIA			FORMA DE INGRESO EN EL CUERPO
				Años	MeSES	Días	
165	D. Ricardo García Navarroz	Reinosa	23 Septiembre 1931	2	8	6	Oposición.—Abogado.
166	Federico Orellana Martínez	El Escorial	1 Febrero 1932	2	7	21	Concurso.
167	Elias Gervás Cuesta	Sos	24 Mayo 1933	2	7	7	Concurso.
168	Luis García Costalago	Aleántica	14 Octubre 1931	2	6	9	Oposición.—Abogado.
169	Arturo Aznar Galindo	Coin	5 Julio 1933	2	5	26	Concurso.
170	Tomás Gutiérrez Payán	La Rabeña	26 Diciembre 1931	2	4	12	Oposición.
171	Pedro Vicente Fernández Gerbolé	Medrabilla	28 Diciembre 1931	2	4	12	Concurso.
172	Andrés Fernand y Ortega	Valverde del Hierro	30 Agosto 1920	2	2	21	Oposición.—Abogado.
173	Domingo March Vilalta	Yeste	10 Febrero 1934	1	10	12	Concurso.
174	Pedro Bestard y Nicoláu	Villalba	19 Junio 1921	1	10	9	Oposición.—Abogado.
175	Angel Fernández Soler	Almadén	30 Marzo 1932	1	7	27	Concurso.
176	Avelino Rodicio Arias	Jaramilla	13 Julio 1934	1	5	18	Oposición.—Abogado.
177	José María de Mena y de San Millán	Villacayo	14 Julio 1934	1	5	17	Oposición.—Abogado.
178	Felipe Hñañez Kálsana	Huebra	14 Julio 1934	1	5	17	Oposición.—Abogado.
179	Julian Paredes Martínez	San Martín de Valdeiglesias	14 Julio 1934	1	5	17	Oposición.—Abogado.
180	Manuel de Torres Gómez	Olvera	14 Julio 1934	1	5	17	Oposición.—Abogado.
181	Manuel Bernal Lancha	Heredia del Duque	14 Julio 1934	1	5	17	Oposición.—Abogado.
182	Pablo Moreno González	Puebla de Sanabria	14 Julio 1934	1	5	17	Oposición.—Abogado.
183	Francisco Rubio Arcos	San Mateo	14 Julio 1934	1	5	17	Oposición.—Abogado.
184	Carlos Sánchez de Bando y de Eofatell	Sarriena	14 Julio 1934	1	5	17	Oposición.—Abogado.
185	Ramón Carrizo Santolaya	Castro Urdiales	15 Julio 1934	1	5	16	Oposición.—Abogado.
186	Afonso Carro Crespo	Ponsagrada	16 Julio 1934	1	5	15	Oposición.—Abogado.
187	Pablo Pena de Olano	Lerma	16 Julio 1934	1	5	15	Oposición.—Abogado.
188	Ensebio Rodríguez Cabañas	Belorado	16 Julio 1934	1	5	15	Oposición.—Abogado.
189	Vicente Heces Quemada	Santo Domingo de la Calzada	16 Julio 1934	1	5	15	Oposición.—Abogado.
190	Julán Cortés Osorio	Juzc municipal Guinea	16 Julio 1934	1	5	15	Oposición.—Abogado.
191	Jerónimo García Carballo	Chebra	16 Julio 1934	1	5	15	Oposición.—Abogado.
192	Celedonio Barrera Cabareda	Navahermosa	17 Julio 1934	1	5	14	Oposición.—Abogado.
193	Naladio Gataña Moreno	Orgiva	17 Julio 1934	1	5	14	Oposición.—Abogado.
194	José Casus Fernández	Aleañices	17 Julio 1934	1	5	14	Oposición.—Abogado.
195	Juan Gómez Jiménez de Cisneros	Villar del Arzobispo	17 Julio 1934	1	5	14	Oposición.—Abogado.
196	Manuel Ramón de Fata y García Galán	Potes	17 Julio 1934	1	5	14	Oposición.—Abogado.
197	Lorenzo Polaino Orta	Izañoz	18 Julio 1934	1	5	13	Oposición.—Abogado.
198	Cesáreo González de la Calle	Barco de Avila	18 Julio 1934	1	5	13	Oposición.—Abogado.
199	José Arroyo de la Cruz	Orceva	18 Julio 1934	1	5	13	Oposición.—Abogado.
200	Fidel Gómez de Bulerria y Camazón	Viana del Bollo	18 Julio 1934	1	5	13	Oposición.—Abogado.
201	Rafael García Reparaz	Fuenteado	20 Julio 1934	1	5	11	Oposición.—Abogado.
202	Ernesto López y Romero de Medina	Puerto Caldelas	21 Julio 1934	1	5	10	Oposición.—Abogado.
203	Rafael Barquiza de Salamanca y Danvila	Marguina	23 Julio 1934	1	5	8	Oposición.—Abogado.
204	Antonio Roji Conde	Salas de los Infantes	26 Julio 1934	1	5	5	Oposición.—Abogado.
205	Francisco Jainaga Borsdaba	Fuentequemene	27 Julio 1934	1	5	4	Oposición.—Abogado.
206	Juan de Mata García Carriazo	Fernado Poo	27 Julio 1934	1	5	4	Oposición.—Abogado.
207	Antonio Limia Pérez	Gérgal	28 Julio 1934	1	5	3	Oposición.—Abogado.
208	Mariano Pérez Oliveros	Alhara de Granada	31 Julio 1934	1	5	2	Oposición.—Abogado.
209	Zacarias Alonso y Romera	La Cañiza	2 Agosto 1934	1	4	29	Oposición.—Abogado.
210	Incinto Marín Alonso	Alfaro	4 Agosto 1934	1	4	27	Oposición.—Abogado.
211	Eduardo Vera y Sales	Pina de Ebro	10 Agosto 1934	1	4	21	Oposición.—Abogado.
212	Francisco Buitrón Fernández	Valderrobles	27 Agosto 1934	1	4	4	Oposición.—Abogado.
213	Pascual Lumberras Cancho	Puebla de Alcocer	22 Abril 1933	1	3	21	Concurso.
214	José María Moreno González	Pastrana	15 Octubre 1934	1	2	16	Oposición.—Abogado.
215	Laureano González Puellas	Tineo	24 Octubre 1934	1	2	7	Oposición.—Abogado.
216	Ramón González Esposa	Hoyos	24 Octubre 1934	1	2	7	Oposición.—Abogado.
217	Miguel Moreno Mocholi	Molina de Aragón	30 Octubre 1934	1	2	7	Oposición.—Abogado.

218	Gregorio Galiana Urdarte	Morella	2	Noviembre 1934	1	1	20	Oposición.—Abogado.
219	Francisco Jorge Martín	Puechena	14	Noviembre 1934	1	1	17	Concurso.—Abogado.
220	José Carmona Navarro	Cuevas de Almanzora	16	Noviembre 1934	1	1	15	Concurso.
221	Carlos Bloch y Rodríguez	Astudillo	25	Noviembre 1934	1	1	6	Oposición.—Abogado.
222	Manuel Cortés Villareal	Pego	28	Noviembre 1934	1	1	3	Oposición.—Abogado.
223	José Huidobro Calvo	Montánchez	1	Diciembre 1934	1	1	»	Oposición.—Abogado.
224	Ignacio González Canals	Tamarite	5	Diciembre 1934	1	1	26	Oposición.
225	Guillermo Rodríguez Hernández	Albarracín	10	Diciembre 1934	1	»	21	Oposición.
226	Alfonso Ramón Álvarez Rodríguez	Sequeros	12	Diciembre 1934	1	»	19	Oposición.
227	Juan José Rubio Calleja	Alborácer	13	Diciembre 1934	1	»	18	Oposición.—Abogado.
228	Enrique Fernández Gómez	Estepona	27	Diciembre 1934	1	»	4	Oposición.—Abogado.
229	Higinio González de la Hica	Villadiego	3	Enero 1935	»	11	23	Concurso.
230	Ramón Romero Jiménez	Copolludo	11	Enero 1935	»	11	20	Concurso.—Abogado.
231	José Gómez Díaz	Almázan	12	Enero 1935	»	11	19	Oposición.—Abogado.
232	Modesto Díaz Cardama	Viver	26	Enero 1935	»	11	5	Oposición.—Abogado.
233	Francisco Navarro Haza	San Vicente de la Barquera	4	Febrero 1935	»	10	27	Oposición.—Abogado.
234	Arturo Preixa Soñás	Cervera del Río Alhama	11	Febrero 1935	»	10	20	Oposición.—Abogado.
235	José Ignacio Aguirre Gimiano	Ranales	13	Febrero 1935	»	10	18	Oposición.—Abogado.
236	Ramón García Román	Erluenga	11	Febrero 1935	»	10	17	Oposición.—Abogado.
237	Eulogio Bosas Román	Alora	16	Febrero 1935	»	10	15	Concurso.
238	Vicente Anadio de Miguel y Miguel	Atienza	16	Marzo 1935	»	9	15	Oposición.—Abogado.
239	Fernando Vivanco Soto	Laguardia	23	Marzo 1935	»	9	8	Oposición.—Abogado.
240	José García Delgado	Mota del Marqués	1	Abril 1935	»	9	»	Oposición.—Abogado.
241	Luis Pensado Cardama	Medinaceli	12	Abril 1935	»	8	19	Concurso.
242	Juan Nepomuceno Priego Godoy	Puerto del Arceife	18	Abril 1935	»	8	13	Concurso.—Abogado.
243	Antonio Mosquera Somoza	Aoz	13	Agosto 1932	»	8	12	Concurso.
244	Antonio Avila Perales	Rinza	19	Abril 1935	»	8	12	Oposición.—Abogado.
245	Carlos Rivera Simón	Hijar	23	Abril 1935	»	8	8	Oposición.—Abogado.
246	Ricardo Ochoa Herrera	Amurrio	23	Abril 1935	»	8	8	Oposición.—Abogado.
247	Manuel Pumpido Esperante	Benabarre	4	Mayo 1935	»	7	27	Oposición.—Abogado.
248	José Elorza y Aristorena	Santa María de Nieva	10	Junio 1935	»	6	21	Oposición.—Abogado.
249	Salvador Morales Carrion	Carrión	14	Junio 1935	»	6	17	Oposición.—Abogado.
250	José Jaraba Valdeolmos	Sacedón	11	Junio 1935	»	6	17	Oposición.—Abogado.
251	Enrique Entrena Klett	Nador	27	Julio 1935	»	6	4	Oposición.—Abogado.
252	Manuel Núñez Rodríguez	Castrogeriz	8	Julio 1935	»	5	23	Oposición.—Abogado.
253	Juan Alegre Villarroja	Torreçilla de Cameros	27	Julio 1935	»	5	4	Oposición.—Abogado.
254	Pedro Azcarate Viña	Ugijar	29	Julio 1935	»	5	2	Oposición.—Abogado.
255	Ricardo Bautista de la Torre	Torrox	29	Julio 1935	»	5	2	Oposición.—Abogado.
256	Eduardo de la Loma Marín	Beleñite	17	Agosto 1935	»	4	14	Oposición.—Abogado.
257	José Cabra Fernández	Alfuentes	14	Julio 1934	»	4	1	Oposición.—Abogado.
258	Valentín Sosa Naharro	Riáño	28	Julio 1934	»	4	1	Oposición.—Abogado.
259	Adalberto Villanueva Rodríguez	Mopuz	5	Septiembre 1935	»	3	26	Concurso.—Abogado.
260	Carlos Pintos Castro	Redondela	10	Agosto 1934	»	3	8	Oposición.—Abogado.
261	Fernando Gacero y Yara	Mora de Rubielos	18	Octubre 1935	»	2	13	Oposición.—Abogado.
262	Ramiro Casasa de la Sierra	Navalmoral de la Mata	14	Julio 1934	»	2	11	Oposición.—Abogado.
263	Eugenio José Tejera Belete	Cabacérniga	31	Octubre 1935	»	2	1	Oposición.—Abogado.
264	Enrique Martínez Gallardo	Medinasidonia	8	Noviembre	»	1	23	Oposición.—Abogado.
265	Crispulo Ayuso Olmo	Puerto de Cabras	6	Diciembre 1935	»	»	25	Concurso.

Madrid, 9 de Julio de 1936. Aprobado.—El Subsecretario, Jerónimo Gomariz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección general de Obras Hidráulicas y Puertos.—Sección de Puertos. Negociado de Recaudación.

Vista la propuesta de Escalafón de Empleados administrativos, técnicos y subalternos, formulada por la Junta de Obras del Puerto de Barcelona en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de Enero último, aclaratoria de la de 30 de Abril de 1935, dictada de conformidad con el Reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras y Servicios de Puertos y Ley de Puertos vigente:

Resultando que al proyecto de Escalafón formulado por la Junta se han presentado numerosas instancias deducidas por otros tantos funcionarios que solicitan su rectificación, por entender que se les lesiona en sus derechos:

Considerando que la Junta informa favorablemente la instancia que suscribe el Oficial primero D. Antonio Sitges Juliá, que solicita se otorgue a su cargo el rango de Oficial Mayor, y en consideración a que en las Juntas de primera categoría iguales a la de Barcelona, como son Santander y la Sección de Puertos, existe el cargo de Oficial Mayor, que de hecho ha substituido en Barcelona, y cuyo titular fué el Sr. Sitges, debe figurar dicho cargo, máxime cuando dicho señor es el substituto del Secretario-Contador en ausencias y enfermedades, y en efectivo lo fué durante más de un año con el carácter de interino, debiendo, por tanto, y en virtud de las circunstancias especiales que concurren en el reclamante titular el cargo que actualmente desempeña por el de Oficial Mayor, siempre que esta substitución de denominación no lleve aparejada aumento en su remuneración que pueda variar la cuantía que figura en el Plan económico vigente:

Considerando que D. Práxedes Galán Hernández, D. Julio Pubill Aisina y D. José Carreras Parareda, solicitan se les reconozca, a los efectos del Escalafón, el tiempo de servicios que sirvieron en la Junta con el carácter de jornaleros, sin que tengan reconocido este tiempo por la Superioridad para el reconocimiento de quinquenios y bienios, procede no tomar en consideración dichas solicitudes por oponerse a ello la Orden ministerial de 24 de Enero último, que solamente autoriza el reconocimiento de este tiempo de servicios siempre que hayan sido reconocidos a los efectos de quinquenios y bienios.

Considerando que procede desestimar la solicitud presentada por D. José Fontana Grau, que no se ajusta a la norma establecida para la aprobación recaída en los distintos Escalafones de otras Juntas de Obras con respecto al orden de prelación, toda vez que el Sr. Fontana Grau fué nombrado Oficial segundo en la misma fecha que otros compañeros de su misma categoría que tienen una antigüedad en el servicio de la Corporación mayor que el reclamante:

Considerando que en el mismo caso se encuentran los Sres. D. José García Munté, D. Carlos Eatile Ivern y D. Manuel Mouter Citoler, por lo que procede desestimar las instancias suscritas por dichos funcionarios:

Considerando que de la instancia suscrita por D. Agustín Lucini Ferriz, se deduce que el reclamante prestó servicios de Oficial tercero, siendo encargado del varadero público, y solicita se le reconozca el lapso de tiempo transcurrido desde el 25 de Octubre de 1932 hasta 27 de Febrero de 1935, que desempeñó accidentalmente el cargo de Oficial tercero, no pudiendo, por tanto, reconocerse dicho tiempo con la categoría de Oficial tercero, ya que ésta no la ostentó hasta el 27 de Febrero de 1935, y que, por otra parte, la Dirección facultativa de las obras puede, en uso de sus atribuciones, encomendar a los funcionarios a sus órdenes, dentro de la oficina, los trabajos que eslimen pertinentes por conveniencias del servicio:

Considerando que debe desestimarse la instancia suscrita por D. Francisco Lirón Fontanela, por cuanto la amortización de las plazas a que alude en su escrito fueron ordenadas por el Ministerio, y la Orden ministerial de 24 de Enero último, que da la pauta para la formación de los Escalafones, no menciona la variación de las plantillas aprobadas, máxime cuando la Junta no hace propuesta expresa sobre este caso, modificando la plantilla por conveniencias del servicio, y encontrándose en análogo caso el Sr. Arnau Hervé, procede también desestimar su instancia:

Considerando que de la reclamación presentada por los Sres. D. Javier Valeri Parull y D. Vicente Ferrer Montfort, se deduce que el Sr. Raventós tiene mayor antigüedad en el cargo de Oficial segundo que los reclamantes, pero es anterior en el servicio dentro de la Corporación, y el figurar con menos antigüedad en el cargo que actualmente desempeña fué a consecuencia de hacer caso omiso al derecho preferente que le asistía para ocupar cargo de superior categoría, dada su mayor antigüedad en el servicio, anomalía que ahora se trata de evitar, pues es incuestionable que la antigüedad al servicio de la Junta es un mérito preferente, y así lo determina el apartado d) de la Orden ministerial de 24 de Enero de 1936, cuyo criterio se ha seguido en las aprobaciones de todos los Escalafones que han merecido la sanción superior,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

1.º Que se apruebe el Escalafón del personal administrativo, técnico y subalterno de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona, en la siguiente forma:

ESCALAFON DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO Y SUBALTERNO DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE BARCELONA

Número de orden en el Escalafón	CARGO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO			ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL		
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
ADMINISTRATIVOS											
1	Secretario-Contador	D. Vicente Arias de la Maza.....	9	5	1873	27	9	1904	8	8	1928
2	Depositario-Pagador	Ramón Ribas Plademunt.....	9	5	1888	10	5	1921	24	1	1934
3	Oficial Mayor	Antonio Sitges Juliá.....	14	12	1891	10	10	1918	20	10	1928
4	Oficial primero.....	Antonio Sedó Lloréns.....	12	10	1865	23	2	1896	10	1	1917
5	Oficial primero.....	Santiago Martín Rebolleda.....	4	11	1881	9	12	1907	12	9	1923
6	Oficial primero.....	Arturo Martín Rebolleda.....	11	2	1884	26	3	1910	27	3	1929
7	Oficial primero.....	Juan Vidri Aznares.....	27	1	1882	30	11	1910	10	3	1926

Número de orden en el E-c-a-fón	CARGO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO			ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL		
			Dis.	Mes.	Año.	Dis.	Mes.	Año.	Dis.	Mes.	Año.
8	Oficial primero.....	D. Luis de Miguel Ayxelá.....	2	7	1872	1	5	1913	23	12	1919
9	Oficial primero.....	Conrado García Casas.....	19	2	1893	10	12	1913	13	12	1933
10	Oficial primero.....	Blas Osés Ubach.....	3	11	1878	12	6	1916	20	2	1934
11	Oficial primero.....	Práxedes Galán Hernández.....	21	7	1887	10	1	1917	28	2	1933
12	Oficial segundo.....	José Yáñez Bayardo.....	3	4	1868	23	12	1919	1	2	1927
13	Oficial segundo.....	Melchor Raventos Basoms.....	10	2	1896	1	5	1921	24	1	1934
14	Oficial segundo.....	Javier Valeri Pypurull.....	3	12	1877	1	12	1922	1	1	1932
15	Oficial segundo.....	Vicente Ferrer Monfort.....	9	1	1887	1	3	1923	1	1	1932
16	Oficial segundo.....	José García Munté.....	6	4	1898	1	7	1926	1	1	1932
17	Oficial segundo.....	Carlos Batlle Ivera.....	26	1	1901	1	2	1927	1	1	1932
18	Oficial segundo.....	José Fontana Grau.....	26	10	1886	26	1	1929	1	1	1932
19	Oficial segundo.....	José Alvarez Roselló.....	2	2	1891	26	1	1929	1	3	1934
20	Oficial tercero.....	Enrique Arnau Hervé.....	19	4	1864	22	11	1922	24	1	1934
21	Oficial tercero.....	José Porrás Franch.....	24	11	1899	26	1	1929	1	1	1932
22	Oficial tercero.....	José Rincón Perelló.....	14	7	1904	26	1	1929	1	1	1932
23	Oficial tercero.....	Agustín Lucini Ferruz.....	18	12	1903	15	6	1931	27	2	1935
24	Oficial tercero.....	Manuel Monter Citoier.....	9	7	1894	20	2	1934	20	2	1934
25	Auxiliar.....	José María Bartina Comas.....	4	9	1905	12	9	1923	13	12	1933
26	Auxiliar.....	Francisco Lirón Fontanals.....	21	10	1894	25	6	1924	24	1	1934
27	Auxiliar.....	Emilio Argilés Martínez.....	14	3	1911	11	5	1927	11	5	1927
28	Auxiliar.....	Federico Condeminos Iglesias.....	2	1	1902	12	2	1934	27	2	1935
29	Auxiliar.....	José Carreras Paradeda.....	14	2	1895	27	2	1935	27	2	1935
30	Auxiliar Taquimecanógrafa.....	D.ª María Angeles Argemí Colominas.....	13	10	1897	27	2	1935	27	2	1935
31	Auxiliar.....	D. Eduardo Salvador Meragas.....	5	12	1901	27	2	1935	27	2	1935
32	Auxiliar (excedente voluntario).....	José María Ayxelá Tarrats.....	27	9	1907	27	2	1935	27	2	1935
33	Auxiliar.....	Alberto Piñana de la Fuente.....	8	4	1912	27	2	1935	27	2	1935
34	Auxiliar Mecanógrafa.....	D.ª María Teresa Casanovas Presas.....	7	5	1912	27	2	1935	27	2	1935
35	Auxiliar Taquimecanógrafa.....	Antonia Masip Pujol.....	5	8	1914	27	2	1935	27	2	1935
36	Auxiliar Mecanógrafo.....	D. Luis Calado Hess.....	21	6	1902	9	5	1935	9	5	1935
ADMINISTRATIVOS DE LA INSPECCIÓN DE RELEVACIÓN											
1	Jefe de Arbitrios.....	D. José Díaz Peña.....	8	5	1892	22	4	1918	1	1	1932
2	Celador.....	Camilo Taverna Castelló.....	18	11	1885	27	1	1926	26	1	1929
3	Celador.....	Miguel Artells Taverna.....	18	2	1882	26	1	1925	25	1	1929
4	Celador.....	José Duch Sabater.....	6	8	1890	26	1	1929	26	1	1929
5	Celador.....	Asensio Alarcón Martínez.....	11	2	1896	26	1	1929	11	2	1929
6	Celador.....	Emilio Márquez García.....	19	1	1858	13	12	1933	13	12	1933
TÉCNICOS QUE NO PERTENECEN A LOS CUERPOS FACULTATIVOS DEL ESTADO											
1	Delineante.....	D. Pedro Ribas Parés.....	6	2	1869	25	1	1895	25	1	1895
2	Auxiliar Técnico.....	Julio Pubill Alsina.....	24	9	1881	24	3	1920	1	4	1929
3	Auxiliar Técnico.....	Juan Cabestany Méndez-Vigo.....	4	9	1893	9	9	1925	1	10	1926
4	Capitán Inspector de la Flota.....	Juan Vives Orís.....	13	1	1876	11	5	1927	11	5	1927
5	Jefe Contramaestre del Dique.....	Barnabás Abril Guardiola.....	25	12	1879	10	6	1925	7	1	1932
6	Encargado general del Dique.....	Ramón Balaguer Graells.....	23	5	1871	1	1	1931	1	1	1931
7	Auxiliar del Capitán Inspector.....	Manuel Verdugo Font.....	8	9	1906	28	3	1934	23	3	1934
8	Encargado del Barco-bomba.....	Afonso Galiana Torrado.....	23	1	1882	15	6	1931	17	7	1931
9	Encargado del Barco-bomba.....	Bartolomé Abraham Giralt.....	7	1	1835	27	6	1932	27	6	1932
10	Jefe de Abracenes.....	José Rincón Quintana.....	15	11	1872	15	6	1931	17	7	1931
11	Delegado general de Vigilancia.....	Francisco García Nuño.....	27	11	1870	15	6	1931	17	7	1931
12	Capitán del Barco-bomba.....	Andrés López Paredes.....	18	3	1881	15	6	1931	17	6	1931
13	Encargado de los Dredges.....	Domingo Mayor Ibars.....	18	9	1868	26	2	1931	1	3	1934
14	Encargado general de Construcciones de Obras.....	Jacinto Martí Nicolau.....	1	4	1885	15	6	1931	17	7	1931
15	Encargado general del Taller de Lampistería.....	Marcelino Carrera Sañu.....	25	9	1870	13	12	1933	16	12	1933
16	Encargado general del Taller de Carpintería.....	José Ealdelion Torres.....	19	4	1886	9	5	1934	9	5	1934
17	Encargado general del Taller de Carpintería.....	Joaquín Canals Ginestá.....	29	6	1876	27	2	1935	1	3	1935
18	Encargado general del Taller de Grúas.....	José Monter Citoier.....	26	3	1888	27	2	1935	1	3	1935
19	Encargado general de Alumbrado.....	Jaime Guillart Borrís.....	14	4	1889	27	2	1935	1	3	1935
20	Encargado general de Vías y Cásculas.....	Joaquín Boxó Bascans.....	8	11	1869	27	2	1935	1	3	1935

Número de orden en el Escalafón	CARGO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO			ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL		
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
SUBALTERNOS											
1	Cobrador	D. José Deulofeu Blanch.....	12	3	1885	10	12	1913	10	12	1913
2	Conserje	José Condeminas Torres.....	14	5	1873	4	10	1879	2	3	1904
3	Conserje	Eugenio Carruesco Royo.....	13	11	1899	17	7	1931	17	7	1931
4	Conserje	Emilio Eriera Dillet.....	25	9	1897	17	7	1931	17	7	1931
5	Ordenanza	José Ribas Arrufat.....	27	3	1876	10	1	1917	10	1	1917
6	Ordenanza	José Borrás Vinassa.....	17	9	1872	10	1	1917	10	1	1917
7	Ordenanza	José Santamaría Núñez.....	25	1	1910	13	12	1933	13	12	1933
8	Portero	Antonio García Lalia.....	4	1	1898	7	1	1932	13	12	1933
9	Cabo Guardamuelles.....	Domingo Alcázar Sánchez.....	8	11	1877	13	6	1931	17	6	1931

2.º La Junta de Obras del Puerto de Barcelona cubrirá las vacantes que ocurran, teniendo en cuenta, para la reglamentaria corrida de escalas, el orden de este Escalafón, debiéndose cubrir las resultantes por las de categoría inferior con arreglo al vigente Reglamento para la organización y régimen de las Juntas de Obras y Servicios de Puertos.

3.º Anualmente la Junta de Obras del Puerto de Barcelona comunicará a este Centro las variaciones y fluctuaciones que ocurran en el presente Escalafón para su rectificación y ratificación; y

4.º Que para el debido conocimiento de los Servicios de Puertos y personal interesado, se publicará este Escalafón en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 11 de Julio de 1936.—P. D., Julio Just.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CLASIFICACIÓN DE PARTIDOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

NÚMERO	CAPITALIDAD DEL PARTIDO	AYUNTAMIENTOS DEL MISMO	NÚMERO DE HABITANTES	TOTAL DEL PARTIDO	VETE- RINARIOS	DENOMINACION DEL PARTIDO
1	Alájar	Alájar	2.221	4.231	1	Unico y agregados.
		Linares de la Sierra...	871			
		Santa Ana la Real.....	1.139			
2	Aljaraque	Aljaraque	3.449	3.449	1	Unico.
3	Villanueva de los Cas- tillejos	Villanueva de los Cas- tillejos	3.229	4.677	2	Unico y agregado.
		El Almendro.....	1.448			
4	Almonaster la Real.....	Almonaster la Real.....	7.988	7.988	1	Unico.
5	Almonte	Almonte	8.314	8.314	1	Unico.
6	Alosno	Alosno	5.994	5.994	1	Unico.
7	Aracena	Aracena	7.441	7.441	1	Unico.
8	Aroche	Aroche	6.070	6.070	1	Unico.
9	Arroyomolinos de León	Arroyomolinos de León	2.525	2.525	1	Unico.
10	Ayamonte	Ayamonte	13.848	13.848	3	Escalafón.
11	Beas	Beas	4.085	4.085	1	Unico.
12	Polluelos del Condado..	Polluelos del Condado..	9.024	9.024	2	Escalafón.
13	Manzanilla	Manzanilla	3.267	3.267	1	Unico.
14	Santa Bárbara de Casa.	Santa Bárbara de Casa.	2.370	3.937	1	Unico y agregado.
		Cabezas Rubias.....	1.567			
15	Cala	Cala	2.370	2.370	1	Unico.
16	Calañas	Calañas	11.684	12.358	2	Escalafón y agre- gado.
		Villanueva de las Cru- ces	674			
17	Hinojales	Hinojales	1.122	2.160	1	Mancomunado.
		Cañaveral de León.....	1.038			
		Fuenteheridos	1.231			
18	Fuenteheridos	Valdelarco	888	2.653	1	Mancomunado.
		Castaño del Robledo...	534			
19	Cartaya	Cartaya	7.703	7.703	1	Unico.
20	El Cerro de Andévalo..	El Cerro de Andévalo..	5.347	5.347	1	Unico.
21	Cortegana	Cortegana	5.567	5.567	1	Unico.
22	Cortelazor	Cortelazor	776	1.431	1	Mancomunado.
		Los Marines	655			
		Cumbres Mayores.....	3.407			
23	Cumbres Mayores.....	Cumbres de San Barto- lomé	222	5.009	1	Unico y agregado.
		Chucena	1.380			
24	Chucena	Chucena	2.058	2.058	1	Unico.
25	Encinasola	Encinasola	5.847	5.847	1	Unico.
26	Escacena del Campo...	Escacena del Campo...	2.612	2.612	1	Unico.
27	Galaroza	Galaroza	2.793	3.596	1	Unico y agregado.
		La Nava	803			
28	Gibratón	Gibratón	6.849	6.849	2	Escalafón.
29	Higuera de la Sierra...	Higuera de la Sierra...	2.288	4.061	1	Unico y agregado.
		Corteconcepción	1.437			
		Puerto Moral	336			
30	Hinojos	Hinojos	2.672	2.672	1	Unico.
31	Huelva	Huelva	44.238	44.238	6	Escalafón.
32	Isla Cristina	Isla Cristina	10.562	10.562	2	Escalafón.
33	Jabugo	Jabugo	3.320	3.320	1	Unico.
34	Lepe	Lepe	8.209	8.209	1	Unico.
35	Bonares	Bonares	4.888	6.696	1	Unico y agregado.
		Lucena del Puerto.....	1.708			
36	Minas de Riotinto.....	Minas de Riotinto.....	10.320	11.601	2	Escalafón y agre- gado.
		Campofrío	1.281			
37	Salvochea	Salvochea	3.500	3.500	1	Unico.
38	Paterna del Campo...	Paterna del Campo...	3.913	3.913	1	Unico.
39	Nerva	Nerva	16.870	18.225	2	Escalafón y agre- gados.
		Berrocal	849			
40	Niebla	La Granada de Riotin- to	506	2.849	1	Unico.
		Niebla	2.849			
41	La Palma del Condado.	La Palma del Condado.	7.728	7.728	1	Unico.
42	Moguer	Moguer	7.698	7.698	1	Unico.
43	Palos de la Frontera..	Palos de la Frontera..	2.220	2.220	1	Unico.
44	Paymogo	Paymogo	2.715	2.715	1	Unico.
45	Puebla de Guzmán.....	Puebla de Guzmán.....	5.310	5.310	1	Unico.

NÚMERO	CAPITALIDAD DEL PARTIDO	AYUNTAMIENTOS DEL MISMO	NÚMERO DE HABITANTES	TOTAL DEL PARTIDO	VETE- RINARIOS	DENOMINACION DEL PARTIDO
46	Rociana	Rociana	5.610	5.610	1	Unico.
47	Rosal de la Frontera.....	Rosal de la Frontera.....	3.166	3.166	1	Unico.
48	San Bartolomé de la To- rre	San Bartolomé de la To- rre	2.191	2.191	1	Unico.
49	San Juan del Puerto.....	San Juan del Puerto.....	3.973	3.973	1	Unico.
50	El Granado	El Granado	1.143	2.033	1	Mancomunado.
		Sanlúcar de Guadiana. Villablanca	940			
51	Villablanca	San Silvestre de Guz- mán	2.128	3.302	1	Unico y agregado.
52	Santa Olalla del Cala...	Santa Olalla del Cala...	3.174	3.360	1	Unico.
53	Trigueros	Trigueros	3.360	3.360	1	Unico.
54	Valverde del Camino...	Valverde del Camino...	6.139	9.803	2	Escalafón.
55	Villalba del Alcor.....	Villalba del Alcor.....	9.803	4.164	1	Unico.
56	Villarrasa	Villarrasa	4.164	2.906	1	Unico.
57	Zalamea la Real.....	Zalamea la Real.....	2.906	11.516	2	Escalafón.
58	Zufre	Zufre	11.516	2.447	1	Unico.

Madrid, 16 de Julio de 1936.—Aprobada.—El Director general, Manuel Alvarez Ugena

ciosa, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Balsa de Ves, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Albacete para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Paulino González Boada, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Albuera número 16, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 6 de Julio de 1936. El Juez instructor, Paulino González Boada.

JG—959

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA DE HENARES

Don Antonio Ochoa Olaya, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se hace saber al procesado Luis Vázquez Lucas, que por auto de la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid, fecha 19 de Marzo último, se sobreseyó provisionalmente la causa que se le seguía por hurto número 107 de 1935, dejando sin efecto su procesamiento con todas sus legales y naturales consecuencias.

Dado en Alcalá de Henares a 11 de Julio de 1936.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Antonio Ochoa.

JO—10764

ALCAÑIZ

Don Francisco Mesa Holgado, Juez de instrucción de esta ciudad de Alcañiz y su partido.

Por el presente edicto que se publicará en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los dos individuos de las señas siguientes:

El uno de más de cuarenta años, alto, delgado, viste traje azul de mecánico, lleva boina pequeña bilbaina, calza abarcas de goma y tiene manchas en la cara en ambos carrillos, y el otro más bajo, pero más grueso, de la misma edad, viste traje color caqui, algo descolorido, cara redonda, color sano, ojos rojizos, los que, caso de ser habidos, serán puestos a mi disposición en la Cárcel de este partido, los cuales, a las diez horas del día 10 de los corrientes, penetraron en la casilla del peón caminero Francisco Faci Mir, sita en el kilómetro 127 de la carretera de Zaragoza a Castellón, partida Fosetas, del término municipal de Belmonte de Mezquín, apoderándose de cuarenta pesetas, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo, bajo el número 40 de 1936, sobre robo.

Dado en Alcañiz a 13 de Julio de 1936.—El Secretario accidental (ilegible).—El Juez, Francisco Mesa Holgado.

JO—10765

ALMERIA—AUDIENCIA

Don Gabriel González García, Juez municipal del distrito de la Audiencia,

en funciones de instrucción del distrito referido por sustitución reglamentaria.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza a las procesadas Emilia Domínguez Ortega, de cuarenta y dos años de edad, hija de Vicente y de Dolores, y Emilia Domínguez Ortega, hija de la anterior, cuyo actual paradero se ignora, así como las demás circunstancias, para que en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado a responder de los cargos que les resultan en el sumario número 469 de 1935, sobre lesiones y a constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, serán declaradas rebeldes.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dichas procesadas, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado en la prisión de esta capital.

Dado en Almería a 10 de Julio de 1936.—El Secretario, Eduardo Vázquez.—El Juez, Gabriel González García.

JO—10766

BADAJOZ

Don José Fernández Hernando, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente edicto, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía, para que practiquen activas gestiones para la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, substraídas la noche del 10 al 11 del mes en curso, de la finca de este término municipal, denominada Cedeño de Hinojosa, propiedad las dos primeras de Joaquín González Pina y las restantes de Manuel Leal Línea, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por el delito de hurto, bajo el número 178 de 1936.

Señas.

Mulo castaño oscuro, de diez a doce años, burrero, alzada mediana, con hierro de la Compañía El Águila, en el jamón izquierdo, herrado de las manos, rozadura de la jácima por cima de los ollares y otra en la cruz del aparejo.

Una burra rucia oscura, de unos siete años, descubierta de atrás, preñada y a boca de parir, espinazo rozado del aparejo.

Un burro castaño oscuro, de cuatro años, lucero, rozadura en la paleta derecha, herrado de las manos.

Una burra de unos treinta meses, rucia oscura.

Dado en Badajoz a 12 de Julio de 1936.—El Secretario, P. H., Manuel Gómez.—El Juez, José Fernández Hernando.

JO—10768

CAMPILLOS

Don Diego Moreno Casasola, interino Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía

judicial, procedan a la busca y rescate de lo que al final se reseña, substraído al vecino de Almargen D. Blas Barquero Torres, el día 11 al 12 del actual del sitio Don Ramiro, de este término, así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; poniendo unos y otros a mi disposición, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario número 102 de 1936.

Señas.

Mula de siete años, 1,57 metros, roja, hierro del Banco Agrícola en la nalga izquierda y de la Unión Ganadera en la nalga derecha, M-6.

Otro mulo, capón, de catorce años, 1,49 metros, castaño, los mismos hierros.

Dado en Campillos a 14 de Julio de 1936.—El Juez, Diego Moreno Casasola.—El Secretario, Indalecio Linares.

JO—10760

CAZORLA

Don Diego Navarrete Moreno, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra rucia clara, de doce años, tuerta del ojo izquierdo, preñada, alzada regular, herrada de las manos; otra burra rucia oscura, de seis años, de igual alzada, con rastra de muleto castaño oscuro, de dos meses, substraídas la noche del 7 al 8 del actual de terrenos del cortijo los Castellones, término de Peal de Becerro, propiedad de Luis Mata Moreno, las que, de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado con los tenedores ilegítimos y autores del hecho.

Dado en Cazorla a 14 de Julio de 1936.—El Juez, Diego Navarrete Moreno.—El Secretario, D. Navarrete.

JO—10771

ESTEPA

Don Manuel López Perea, Juez de instrucción de Estepa y su partido.

Por el presente, y en virtud de proveído de esta fecha recaído en cumplimiento a orden de la sección segunda de la Audiencia provincial de Sevilla, dimanante del rollo de la causa de este Juzgado número 175 de 1932, por falsedad, contra Pedro Carbonero Aguilar y Juan Carvajal Rengel, he acordado citar por medio del presente a los testigos Juan Caballero Ropero, vecino de Villanueva de Albaída; Antonio Molina Martínez, vecino de Málaga, y Joaquín Arteaga Echagüe, vecino de Madrid, cuyos actuales paraderos se ignoran, a fin de que el día 17 de Septiembre próximo, a las diez en punto de la mañana, comparezcan en los estrados de dicha Audiencia, para la celebración del juicio oral de aludida causa, señalado para dicho día y hora; bajo las advertencias y apercibimientos que previene la Ley.

Dado en Estepa a 11 de Julio de 1936.—El Juez, Manuel López Perea.—El Secretario, Antonio Díaz-Zorita.

JO—10774

JAEN

Don José Ortiz López, Secretario del Juzgado de instrucción de esta capital y su partido.

En virtud del presente se hace saber al procesado en la causa seguida en este Juzgado con el número 306 de 1933, por lesiones, Luis Anguita Rodríguez, que en la actualidad se halla en ignorado paradero, que habiendo sido absuelto por dicha causa, se ha acordado la cancelación del embargo practicado a las resultas de la misma, sobre un pedazo de tierra de su propiedad, en el término de Los Villares.

Y para que sirva de notificación al referido procesado, expido la presente en Jaén a 10 de Julio de 1936.—El Secretario, José Ortiz.

JO—10776

ILLESCAS

Don Alberto Plaza Gamboa, Juez de instrucción, en funciones, de Illescas.

Por el presente y en virtud de providencia dictada en el sumario número 56 del año actual, que se sigue en este Juzgado por hurto, se cita a don José Galván García, remitente de la expedición número 186, de Novelda para Candeleda del mes de Abril último, para que comparezca en este Juzgado, dentro del término de diez días, con objeto de que preste declaración en el sumario indicado y ofreciere el procedimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que para en su caso, se le ofrece por medio del presente; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho, si no compareciera.

Dado en Illescas a 13 de Julio de 1936.—El Secretario, J. Menéndez Revilla.—El Juez, Alberto Plaza.

JO—10777

MARTOS

Don Fernando Revuelto y Sanz, Juez de instrucción de Martos y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, en nombre del Estado español, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de lo que al final se reseña, hurto de la madrugada del 5 de los corrientes, en término de Porcuna, a doña Esperanza de Haza.

Y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario 158 de 1936 que se instruye con tal motivo.

Reseña.

Mula de nueve años, 1,44 metros de alzada, castaña encendida, raza española, Hierro La Mundial, nalga izquierda.

Dado en Martos a 13 de Julio de 1936.—El Secretario, Martín Muro.—El Juez, Fernando Revuelto.

JO—10779

ORENSE

Don Alberto Stampa Ferrer, Juez de

primera instancia e instrucción de este partido de Orense.

Hago público: Que por auto dictado de 25 de los corrientes en expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por el Ilmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia provincial, en representación de los menores Rosa, Josefa y Victorino López Fernández, vecinos de El Viso, en el Municipio de Canejo, en este partido, solicitando la declaración de ausencia de la madre de dichos menores, Francisca Fernández Pérez, se acordó dicha ausencia con carácter provisional, no surtiendo efecto esta declaración hasta pasados seis meses de la publicación de la misma en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia.

Dado en Orense a 24 de Mayo de 1936. El Secretario, Juan Caval.—El Juez de primera instancia, Alberto Stampa.

JO—10782

ORGIVA

En virtud de lo acordado en providencia de este día por el Sr. D. Francisco Angulo Montes, Juez de instrucción de este partido, se cita por el presente a Felipe Fernández Fernández, de unos cincuenta años de edad, casado, cuyo último domicilio, según sus manifestaciones, lo tuvo en Granada, en la huerta de José Antonio Peregrin, Paseo de San Sebastián, y su actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid", comparezca ante este Juzgado, sito en calle del Señor de la Expiración, número 6, al objeto de recibirle declaración en el sumario número 92 del pasado año por las lesiones que sufrió en el término de Pampaneira, de este partido, el día 11 de Agosto del pasado año, y para ofrecerle las acciones del mismo, a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y ser reconocido por dos facultativos Médicos; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Y para que conste y sirva de citación en forma al perjudicado referido expido la presente, de orden del señor Juez, en Orgiva a 6 de Julio de 1936.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—10783

MIRANDA DE EBRO

Don Mariano Gimeno Fernández, Juez de instrucción de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente se cita a cuantas personas pudieran facilitar la identificación del sujeto que a continuación se dirá, a fin de recibirle declaración en el sumario número 74 de 1936, como así bien a los parientes más próximos del referido interfecto, para ofrecerles el procedimiento del sumario conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibidos aquéllos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar, y a los últimos que se entenderá por ofrecido el procedimiento por el presente.

Señas del sujeto.

Varón, como de dieciséis a dieciocho años, de constitución mediana, de 1,600 metros de estatura, cuyo color de ojos

no ha podido determinarse, de pelo rubio, con señales de vacuna antivariolosa bien marcadas e hipospadias mínimo, no presentando ninguna señal particular ni en los tegumentos ni en la boca que hayan de ser remarcables; que vestía jersey chocolate con franjas de rayas y pintas blancas, camisa blanca con raya lila, calzoncillo blanco corto, pantalón marrón a barras con pintas y rayas blancas y motas violeta y zapatos de material negro en mal uso, que fué hallado muerto sobre el tren rápido descendente de Madrid a Irún, en la estación de Miranda de Ebro el día 10 de los corrientes.

Dado en Miranda de Ebro a 13 de Julio de 1936.—El Juez, Mariano Gimeno.—El Secretario, Jaime Pérez.

JO—10781

PLASENCIA

Don Miguel Mateos Rodrigo, accidental Juez de instrucción de esta ciudad de Plasencia y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, la busca y rescate de los semovientes que a continuación se reseñarán, propiedad de Saturnino Paniagua García, vecino de Montehermoso y de Luis Sánchez y Sánchez, vecino de Salamanca, y de Lorenzo de Arriba, vecino de Navagallega, que fueron substraídos la noche del día 2 al 3 del actual de la dehesa Atalaya, del término municipal de Montehermoso; y que serán puestos a mi disposición con la persona o personas que los tuvieren en su poder si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario número 115 de 1936, por el delito de hurto de caballerías.

Señas de los semovientes.

De la propiedad de Saturnino Paniagua García:

Un macho mular de diez a once años, alzada la marca, pelo negro ceño, raza española; señas particulares: orejas caídas y la cola cortada y trasquilas en la barriga, sin que lo tenga asegurado en ninguna Sociedad ni Compañía.

De la propiedad de D. Luis Sánchez Sánchez:

Un caballo pelo castaño claro, careto corrido, calzado de las dos patas y manos, y hierro en la nalga izquierda, y unancho de la nalga izquierda, alzada la marca, próximamente, edad cinco años, ignorando si está asegurado o no en alguna Compañía.

De la propiedad de Lorenzo de Arribas:

Burro pelo castaño claro, edad tres años, alzada regular, sin que se sepa ninguna otra seña.

Dado en Plasencia a 11 de Julio de 1936.—El Juez accidental, Miguel Mateos.—El Secretario judicial, P. H., P. Alonso García.

JO—10784

PUENTE DEL ARZOBISPO

Don Domingo Teruel Carretero, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se hace el ofrecimiento del artículo 109 de la ley de

Enjuiciamiento criminal a D. Alfonso Patiño, vecino de Madrid, calle de San Marcos, número 43, hoy en ignorado paradero, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 95 del año actual por el delito de hurto de leña en el monte El Sapo, del término de Oropesa.

Dado en Puente del Arzobispo a 14 de Julio de 1936.—El Juez, Domingo Teruel.—El Secretario, Antonio Herrero.

JO—10785

VALDEPEÑAS

Don José Zurita Morata, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se expide en virtud a lo acordado en el sumario que se instruye con el número 127 de 1936, sobre quebrantamiento de condena, se hace saber haberse dejado sin efecto los expedidos en 24 de Junio último, que fueron insertos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Ciudad Real, por lo que se refiere únicamente a Manuel Romero Martínez y José María Cano Gutiérrez, por haber sido hallados y capturados los mismos.

Dado en Valdepeñas a 13 de Julio de 1936.—El Juez, José Zurita.—El Secretario, P. H. (ilegible).

JO—10792

VALORIA LA BUENA

Don Félix Villanueva Santamaria, Juez de instrucción de Valoria la Buena y su partido.

Por el presente edicto se hace saber y se ordena la comparecencia ante el Juzgado de instrucción de Valoria la Buena de D. Manuel Alayo Ferrer, mayor de edad, propietario y vecino de Valladolid, con domicilio en la calle Fuente Dorada, número 7, y que en la actualidad se encuentra veraneando en Francia, al objeto de prestar declaración en el sumario que en dicho Juzgado se sigue, con el número 19 del corriente año, sobre daños en la finca de su propiedad, sita en el término municipal de Corcos del Valle, titulada Las Arcas, cuya comparecencia habrá de efectuar en el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, y a la vez se le instruye del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y sea publicado en la GACETA DE MADRID expido el presente.

Dado en Valoria la Buena a 13 de Julio de 1936.—El Juez, Félix Villanueva.—El Secretario, Venancio Trigueros.

JO—10794

ALBACETE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en sumario número 91 del corriente año, por delito de daños, se cita por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Valencia y Albacete, al inculcado Francisco Martínez Carbonell, que dijo residir en Valencia, Borriol, 11, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero

se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción, con el fin de que preste declaración en el sumario de referencia; con apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Albacete, 14 de Julio de 1936.—El Secretario, Miguel Casado.

JO—10857

ANDUJAR

Don Carlos Osuna Ardizone, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Enrique Portales Redó, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado para recibir declaración, y se ruega a las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, practiquen diligencias en averiguación de cómo ha sido el incendio la noche del día 5 al 7 del actual, en una era propia de Francisco Polo Medina, en Villanueva de la Reina, en virtud del cual se incendiaron las mieses de cebada que había en la misma propiedad de Ramiro Contreras, si lo ha sido casual o intencionado, así como quién o quiénes han sido los actores; sumario número 258 de 1936, sobre incendio de mieses de cebada.

Dado en Andújar a 13 de Julio de 1936.—El Juez, Carlos Osuna.—El Secretario, P. S. M., Isidro Domínguez.

JO—10858

Don Carlos Osuna Ardizone, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades, civiles y militares, se proceda a la busca y prisión del procesado Antonio Pérez Salazar, el que, caso de ser habido, se pondrá a disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Jaén, en méritos de la causa número 281 de 1934, sobre hurto.

Dado en Andújar a 14 de Julio de 1936.—El Juez, Carlos Osuna.—El Secretario, P. S. M., Isidro Domínguez.

JO—10859

AOIZ

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido en providencia de esta fecha, dictada en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 89 de este año, por lesiones que sufre el mendigo José Rodríguez Andrés, de cuarenta y seis años de edad, natural de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño, y que le fueron inferidas el día 19 de Junio pasado, en un recogimiento de la villa de Arrieda, por otro mendigo llamado Nicolás Gil Plasencia, se cita a dicho lesionado José Rodríguez Andrés, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de quinto día comparezca ante este Juzgado para recibir declaración y ofrecerle el procedimiento y a la vez ser reconocido por el Médico forense, a fin de darle la sanidad en forma; apercibiéndole que,

de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Aoiz, 12 de Julio de 1936.—El Secretario judicial, Antonio Mosquera. 10360

BADAJOZ

Don Rafael Goyeneche Maza, Juez de instrucción interino de esta capital y su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se expresan, substraídos en la noche del 6 al 7 del actual de la casa número 10 de la Plazuela de la Soledad, de este término, propiedad de D. Emilio Lorenzo Vázquez, poniéndolos, de ser habidos, con sus poseedores ilegítimos, a disposición de este Juzgado, que así lo tiene acordado en sumario que instruye por robo, bajo el número 168 de 1936.

Señas de lo substraído.

Un uniforme viejo de doncella; un frasco de esencia; un pantalón nuevo de caballero; otro, gris, usado, y un sombrero negro, también usado.

Dado en Badajoz a 13 de Julio de 1936.—El Juez interino, Rafael Goyeneche.—El Secretario, P. H., Manuel Gómez.

10862

BAEZA

Don Juan López y García, Juez de instrucción accidental del partido de Baeza.

Por el presente, ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se dirá, substraído del salón de actos del Ayuntamiento de Ibro, la noche del 5 al 6 del actual mes, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; sumario número 80 de 1936.

Dado en Baeza a 14 de Julio de 1936. El Juez, Juan López.—El Secretario, P. S. M., P. H., Lamberto Gutiérrez.

Señas.

Nueve libros o tomos del reparto de utilidades del Ayuntamiento de Ibro, del año 1935, con los recibos efectivos correspondientes.

300 notificaciones en blanco.

120 notificaciones para fallidos.

Dos expedientes terminados para proceder a la ejecución contra los deudores D. Francisco Fernandez Marín y D. Rogelio Garrido Malo.

Tres cabezas de expedientes sueltos.

80 notificaciones preparadas para su reparto y otras cinco más anuladas por ignorado domicilio y papeles impresos del Ayuntamiento de Ibro.

JO—10863

BARCELONA—JUZGADO NUMERO 14

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 14 de esta ciudad, en méritos de sumario número 102 del corriente año

sobre hurto contra Antonio Navalón Rodríguez, se deja sin efecto la requisitoria inserta en la "Gaceta de Madrid" número 176, de fecha 24 de Junio último, en la que se llamaba al mencionado procesado, por haber sido detenido el mismo y reducido a prisión.

Barcelona, 4 de Julio de 1936.—El Secretario, José Dalmau.—Visto bueno: el Juez de instrucción, F. Cavada.

JO—10872

CAMPILLOS

Don Diego Moreno Casasola, interino Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial proceder a la busca y rescate de lo que al final se reseña, substraído a la vecina de Carratraca doña María López Martínez el día 9 al 10 del actual del sitio Cañada Martín Gallegos, de dicho término, así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, poniendo uno y otro a mi disposición, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario número 103 de 1936.

Señas.

Burro rucio oscuro de ocho años, sin hierros; uno de los corvejones más gruesos.

Dado en Campillos a 15 de Julio de 1936.—El Secretario, Indalecio Linares.—El Juez, Diego Moreno.

JO—10874

CANGAS DEL NARCEA

Don Joaquín González Ballesteros, Juez accidental, Letrado, del Juzgado de primera instancia e instrucción de Cangas del Narcea.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Leitiriegos, en este partido, ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero de 1934 y demás disposiciones complementarias que se relacionan en la Orden del Ministerio de Justicia de 20 de Abril último ("Gaceta" del 21), anunciar su provisión a concurso de traslado entre Secretarios de la misma categoría, o sea de la clase C), o población menor de 30.000 habitantes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas, en este Juzgado, dentro del término de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados que aspiren a este concurso.

Dado en Cangas del Narcea a 18 de Mayo de 1936.—El Juez, Joaquín González Ballesteros.—Ante mí, el Secretario, Vicente Zaragoza.

JO—10875

Don Joaquín González Ballesteros, Juez accidental, Letrado, del Juzgado

de primera instancia e instrucción de Cangas del Narcea.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Ibias, en este partido, ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero de 1934 y demás disposiciones complementarias que se relacionan en la Orden del Ministerio de Justicia de 20 de Abril último ("Gaceta" del 21), anunciar su provisión a concurso de traslado entre Secretarios de la misma categoría, o sea de la clase C), o población menor de 30.000 habitantes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas, en este Juzgado, dentro del término de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados que aspiren a este concurso.

Dado en Cangas del Narcea a 18 de Mayo de 1936.—El Juez, Joaquín González Ballesteros.—Ante mí, el Secretario, Vicente Zaragoza.

JO—10876

CASTELLON DE LA PLANA

En virtud de lo mandado por el Sr. Juez de instrucción del partido, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 201 de 1933, sobre estafa, contra Pedro Pérez Vaello, se cita por medio de la presente, que se insertará en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid", a fin de que como testigo propuesto por el Sr. Fiscal comparezca ante la ilustrísima Audiencia de esta capital el día 18 de Septiembre próximo, a las once horas, D. Miguel Barca Blasco, Médico, cuyo actual paradero se desconoce, y cuyo último domicilio conocio lo tuvo en esta capital, calle González Cherna, a fin de asistir a las sesiones del juicio oral de la causa antes expresada.

Y para que sirva de citación en forma al expresado D. Pedro Pérez Vaello, libro la presente, que firmo en Castellón de la Plana a 14 de Julio de 1936.—El Secretario (legible).

JO—10877

CAZORLA

Don Diego Navarrete Moreno, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra de dos años, alzada 1,13 metros, castaña clara, raya de mulo cruzada, crin negra, parches oscuros en orejas; otra burra de nueve años, alzada 1,12 metros, rucia oscura, raya cruzada, substraídas el día 9 del actual, de Cañada Frailes, término de Santo Tomé, propiedad de Miguel Varón Agea, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos y autores del hecho.

Dado en Cazoria a 15 de Julio de 1936.—El Juez, Diego Navarrete.—P. S. M., el Secretario, D. Navarrete.

JO—10878

Don Diego Navarrete Moreno, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan a la busca y rescate de una muía de ocho años, de 1,43 metros de alzada, capa castaña, raza española, bebe en negro, bragada, con hierro de la Compañía Mundial Ietra J, número 8, naiga izquierda, substraída de terrenos Cañada Fraile, término de Santo Tomé, el día 9 del actual, propiedad de Aurelio Molina Martínez, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado con los tenedores ilegítimos y autores del hecho.

Dado en Cazoria a 15 de Julio de 1936.—El Juez, Diego Navarrete.—P. S. M., el Secretario, Diego Navarrete.

JO—10879

CORDOBA—DERECHA

Don Patricio López González de Caudales, interinamente Juez de instrucción del distrito de la Derecha, de esta capital.

Por el presente, en nombre del Estado, exhorto y requiero a todas las Autoridades de la Nación, procedan por medio de sus Agentes a la busca de las caballerías que al final se reseñan, que el día 10 del actual, fueron substraídas a D. Julio Jurado Medrano, vecino de Córdoba, del sitio finca Come-Ajos, de este partido, y a la captura y conducción a esta Cárcel como detenido del autor o autores del hecho, y las caballerías, de ser encontradas, las pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña.

Una mula de ocho años, 1,46 metros de alzada, capa castaña oscura, bociclar, raza española, hierro El Fénix Agrícola, V-1, en naiga izquierda.

Mulo de dos años, 1,20 metros de alzada, rojo claro, lucero, blancos en la frente, y pelos blancos en la crin, hierro El Fénix Agrícola V-1 en la paletilla izquierda.

Dado en Córdoba a 15 de Julio de 1936.—El Juez, Patricio López.—El Secretario, Antonio Martín.

JO—10880

GANDIA

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción regente del partido de Gandia por providencia de hoy, dictada en el sumario número 98 de 1936, sobre hallazgo del cadáver de Salvador Bañuls Gea, natural de Real de Gandia, de unos setenta y dos años, casado, y vecino de Real de Gandia, se cita por la presente, a los hijos de aquél, José Ramón y Salvador Bañuls Martín, domiciliados últimamente en Real de Gandia, y en la actualidad en los Estados Unidos de Norte-América y Francia, respectivamente, y en ignorado paradero, para que, dentro de quinto día, siguiente al de la publicación de la presente, comparezcan ante el expresado Juzgado, a declarar en el referido sumario y enarriar el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento cri-

minal; bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar.

Ceuta, 13 de Julio de 1936.—El Secretario judicial, P. H., Amadeo Cascales.

JO—10884

HOYOS

Don Luis Moreno Albarrán, interino Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario sobre hurto de las caballerías de las señas que se dicen al final, de la propiedad de Samuel Gordo Rodríguez y otros, vecinos de Hernan-Pérez, cometido en jurisdicción de Hernan-Pérez.

En su virtud ruego a todas las Autoridades, así civiles como militares, y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos semovientes y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

De la propiedad de Samuel Gordo Rodríguez:

Un caballo capón, de cinco años de edad, pelo cardeno, raza española.

De la propiedad de Eugenio Cáceres Mangas:

Un caballo capón, de nueve años de edad, pelo castaño claro, alzada 1,52 metros, raza española, con lunares blancos en el costillar izquierdo, cabeza de carnero, corvejones, crin y cola negros.

De la propiedad de Celestino Gordo Rodríguez:

Un caballo capón, de trece años de edad, pelo castaño claro, raza española, frontino, cola y crin negros.

Dado en Hoyos (Cáceres) a 15 de Junio de 1936.—El Juez, Luis Moreno Albarrán.—P. S. M., el Secretario, Licenciado Ramón González Espeso.

JO—10836

LLANOS (LOS)

En virtud de lo dispuesto en providencia del día de hoy dictada en los autos sobre prevención de oficio del abintestato de doña María Calero Rodríguez, ocurrido el día 30 de Mayo del corriente año, en la ciudad de El Paso, de la Isla de La Palma, de donde era vecina, expido el presente edicto por el cual se da aviso a la hija de difunta, llamada Juana, en ignorado paradero, del fallecimiento de aquella, y se llama a los que se crean con derecho a heredarla para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo, en el término de treinta días.

Los Llanos, 3 de Julio de 1936.—El Secretario judicial, Cesáreo Hurtado Macías.

JO—10843

MELILLA

Don Joaquín María Polonio y Calvente, Juez de primera instancia de esta ciudad, en funciones de Presidente del Tribunal industrial.

Por el presente, edicto hago saber:

Que en juicio, reclamación de indemnización por accidente del trabajo, número 22-15-1935, seguido por José Martín Plaza, en el que se dictó sentencia en 13 de Junio de 1935, ya firme, concediéndole pensión a renta vitalicia, de dos pesetas diarias, nor auto de hoy, se ha declarado la insolvencia total de la Empresa demandada, Transportes Generales del Rif, S. A., domiciliada en esta ciudad, por ahora, y sin perjuicio de que viniere a mejor fortuna y ulteriores acuerdos, para el pago de dicha renta; lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 175 del reglamento de Accidentes del trabajo en la Industria, rogando a cuantas personas tengan noticia de la mejora de fortuna del insolvente, lo pongan en conocimiento de la Caja Nacional de Accidentes del Trabajo, Sagasta, número 6, Madrid, a los efectos oportunos.

Dado en Melilla a 27 de Junio de 1936.—El Juez, Joaquín María Polonio y Calvente.—El Secretario (ilegible).

JO—10893

PIEDRAHITA

Don Eduardo García Galán y Carabias, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, que fué sustraído la noche del día 25 al 26 de Junio pasado, perteneciente a Antonio Gutiérrez Albarrán, vecino de Diego Alvaro, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Mula de diez años, pelo negro, con una mota blanca en el lomo, y alzada pequeña.

Piedrahita, 15 de Julio de 1936.—El Juez, Eduardo García Galán y Carabias.—El Secretario, Pedro Fernández.

JO—10895

POSADAS

Don Rafael del Río y Luna, Juez de instrucción de Posadas y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, que se insertará en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, se cita, llama y emplaza al procesado Rafael Mohedano Villar, de treinta y nueve años de edad, casado, jornalero, que según manifestó es vecino de esta villa de Posadas, con domicilio en la calle del Marqués de Viana (hoy Alcalá Zamora), número 66, que no sabe leer ni escribir, con antecedentes penales, que dijo residía en 3 de Mayo último, en Villarrubia, chozo número 25, cuyas demás circunstancias y cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días siguientes al de la última inserción en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta villa, para ser reducido a prisión en sumario que con el número 198 de 1935 se instruye, sobre hurto de caballerías; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios a

que haya lugar con arreglo a derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de referido procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en calidad de preso, provisionalmente, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en auto de esta fecha, dictado en mencionado sumario.

Dado en Posadas a 11 de Julio de 1936.—El Juez, Rafael del Río y Luna.—El Secretario, José de Uribe.

JO—10896

SAHAGUN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia dictada en el sumario número 45 del corriente año, sobre robo de dos pollinos, se cita por medio del presente a Angel Morejón y a su esposa Manuela Blanco, cuyas demás circunstancias se desconocen, y en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado, en el plazo de cinco días, con objeto de recibirles declaración y ofrecerle, al primero, las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Sahagún a 15 de Julio de 1936.—El Secretario accidental, Cleto García.

JO—10899

JUZGADOS MUNICIPALES.

ABASTAS

Don Florencio Domínguez Arcños, Juez municipal de Abastas.

Por el presente, se hace saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario titular de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión, de conformidad con el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero de 1934 y demás disposiciones complementarias, a concurso de traslado entre Secretarios de la categoría C), por un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Las solicitudes habrán de presentarse en el Juzgado de primera instancia de Frechilla (Palencia), y habrán de acompañarse a las mismas los documentos a que alude la Orden de 31 de Enero último.

El número de habitantes de este término municipal es el de 291 de hecho y 303 de derecho, no contando el cargo de Secretario de este Juzgado municipal con más retribución que los derechos de Arancel.

Dado en Abastas a 13 de Julio de 1936.—El Juez, Florencio Domínguez.—El Secretario, Liberato Herrero.

JO—10702

ALDEASECA DE LA FRONTERA (SALAMANCA)

Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia la provisión en propiedad de

la misma por concurso libre, de acuerdo con la ley Orgánica del Poder judicial y disposiciones complementarias, a fin de que los aspirantes a dicho cargo presenten sus instancias, debidamente documentadas, en el plazo de treinta días, a partir de su inserción en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, en el Juzgado de primera instancia de Peñaranda de Bracamonte, cabeza de partido.

Se hace saber que este término municipal consta de 796 habitantes de derecho y que el agraciado con el cargo no disfrutará más haberes que los derechos de Arancel.

Aldeaseca de la Frontera, 13 de Julio de 1936.—El Juez municipal, Emilio Pescador.

JO—10798

ARAGONESES

Don Rogelio Rubio Bartolomé, Juez municipal de Aragoneses (Segovia).

Por el presente, hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión, de conformidad con el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero de 1934 y el 5.º del Decreto de 29 de Noviembre de 1920, y disposiciones complementarias, a concurso de traslado entre Secretarios de la categoría C), al que podrán concursar todos los Secretarios de la expresada categoría, por un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia.

Las solicitudes habrán de presentarse en el Juzgado de primera instancia e instrucción de Santa María de Nieva, y habrán de acompañar a las mismas los documentos a que se refieren los artículos 2.º y 3.º de la Orden de 31 de Enero de 1936.

El número de habitantes de este término municipal es de 241 de hecho y 242 de derecho, no contando el cargo de Secretario de este Juzgado municipal con más retribuciones que los derechos de Arancel.

Dado en Aragoneses a 21 de Junio de 1936.—El Juez, Rogelio Rubio.—El Secretario, P. H., Arturo Velasco.

JO—10699

ARMUSA

Don Marcelino Monjas Araya, Juez municipal de Arnuña (Segovia).

Por el presente, hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión, de conformidad con el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero de 1934 y el 5.º del Decreto de 29 de Noviembre de 1920, y disposiciones complementarias, a concurso de traslado entre Secretarios de la categoría C), al que podrán concursar todos los Secretarios de la expresada categoría, por un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia.

Las solicitudes habrán de presentarse en el Juzgado de primera instancia e instrucción de Santa María de Nieva, y habrán de acompañar a las mis-

mas los documentos a que se refieren los artículos 2.º y 3.º de la Orden de 31 de Enero de 1936.

El número de habitantes de este término municipal es de 585 de hecho y 513 de derecho, no contando el cargo de Secretario de este Juzgado municipal con más retribuciones que los derechos de Arancel.

Dado en Arnuña a 21 de Junio de 1936.—El Juez, Marcelino Monjas.—El Secretario, P. H., Fidel Bartolomé.

JO—10698

SANTIAGO DEL TEIDE

Don José García Dorte, Juez municipal de Santiago del Teide.

Por el presente se anuncia la vacante de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal de tercera categoría entre las de poblaciones inferiores a treinta mil almas, a fin de que los aspirantes que desempeñen Secretarías de las mismas categorías o de la inmediata inferior pueden presentar sus solicitudes, documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Icod, dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Santiago del Teide, 21 de Abril de 1936.—El Juez, José García Dorte.

JO—1017

TORRE LOS NEGROS

Habiendo sido declarado desierto el concurso de traslado para proveer el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado, por no haber habido aspirantes, nuevamente se anuncia dicha vacante a concurso libre, con arreglo a lo establecido en la ley orgánica del Poder judicial, pudiendo los aspirantes dirigir sus instancias acompañadas de los documentos que preceptúa la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 31 de Enero del corriente año, en término de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" y "Gaceta de Madrid" a este Juzgado.

Torre los Negros, 4 de Julio de 1936. El Juez municipal, Pedro Escuder.

JO—10118

TORMOS

Don Vicente Ballester Ballester, Juez municipal de Tormos, provincia de Alicante.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario municipal propietario y el de suplente de esta plaza, se han de proveer por concurso libre o de traslado, y teniendo en cuenta lo dispuesto a este efecto por la Orden ministerial de 7 de Enero último y la legislación vigente en esta materia constituida por el Decreto orgánico de 31 de Febrero de 1934, Orden aclaratoria de 20 de Febrero siguiente, Decreto de 21 de Febrero de 1935 y las Ordenes de 7 y 27 de Diciembre del mismo año, 31 de Enero y 14 de Febrero de 1936 para los concursos de traslado que es para el que me refiero, se anuncia para que en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid",

presenten los aspirantes a dichos cargos sus solicitudes, debidamente documentadas, al Sr. Juez de primera instancia de Pego.

El Censo de población de derecho consta de 362 habitantes y de 342 de hecho, no percibiéndose por dichos cargos sueldo de ninguna clase.

Tormos, 4 de Julio de 1936.—El Juez municipal, Vicente Ballester.

JO—10419

VALDECONEJOS

Habiendo sido declarado desierto el concurso de traslado para proveer el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, por no haberse presentado solicitud alguna, nuevamente se anuncia dicha vacante a concurso libre, con arreglo a lo establecido en la ley Orgánica del Poder judicial y disposiciones complementarias, pudiendo los aspirantes dirigir sus instancias acompañadas de los documentos que preceptúa la Orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad de fecha 31 de Enero último, en término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" y "Gaceta de Madrid".

El cargo de Secretario de este Juzgado no cuenta con más retribución que los derechos arancelarios.

Valdeconejos a 5 de Julio de 1936. El Juez municipal, Marcelano Marco.

JO—10420

VILLANUEVA DEL ACERAL

Don Matías Callejo Senovilla, Juez municipal de este término de Villanueva del Aceral (Avila).

Hago saber: Que encontrándose vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal, de conformidad con lo preceptuado en el artículo sexto del Decreto de 31 de Enero de 1934 del Ministerio de Justicia y demás posteriores, se sacan a concurso de traslado la provisión de dichas plazas, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes con los documentos reglamentarios y debidamente reintegrados ante este Juzgado municipal e directamente al Sr. Juez de primera instancia de este partido de Arévalo, dentro del término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid".

Se hace constar que esta Secretaría es de la clase C); que se resolverá el concurso conforme al artículo cuarto del citado Decreto; que no tiene más asignaciones que los derechos de Arancel y que este pueblo consta de 372 habitantes de derecho.

Villanueva del Aceral (Avila) a 6 de Julio de 1936.—El Secretario habilitado, F. Antonino Sobrino.—Visto bueno; el Juez municipal, Matías Callejo.

JO—10421